



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

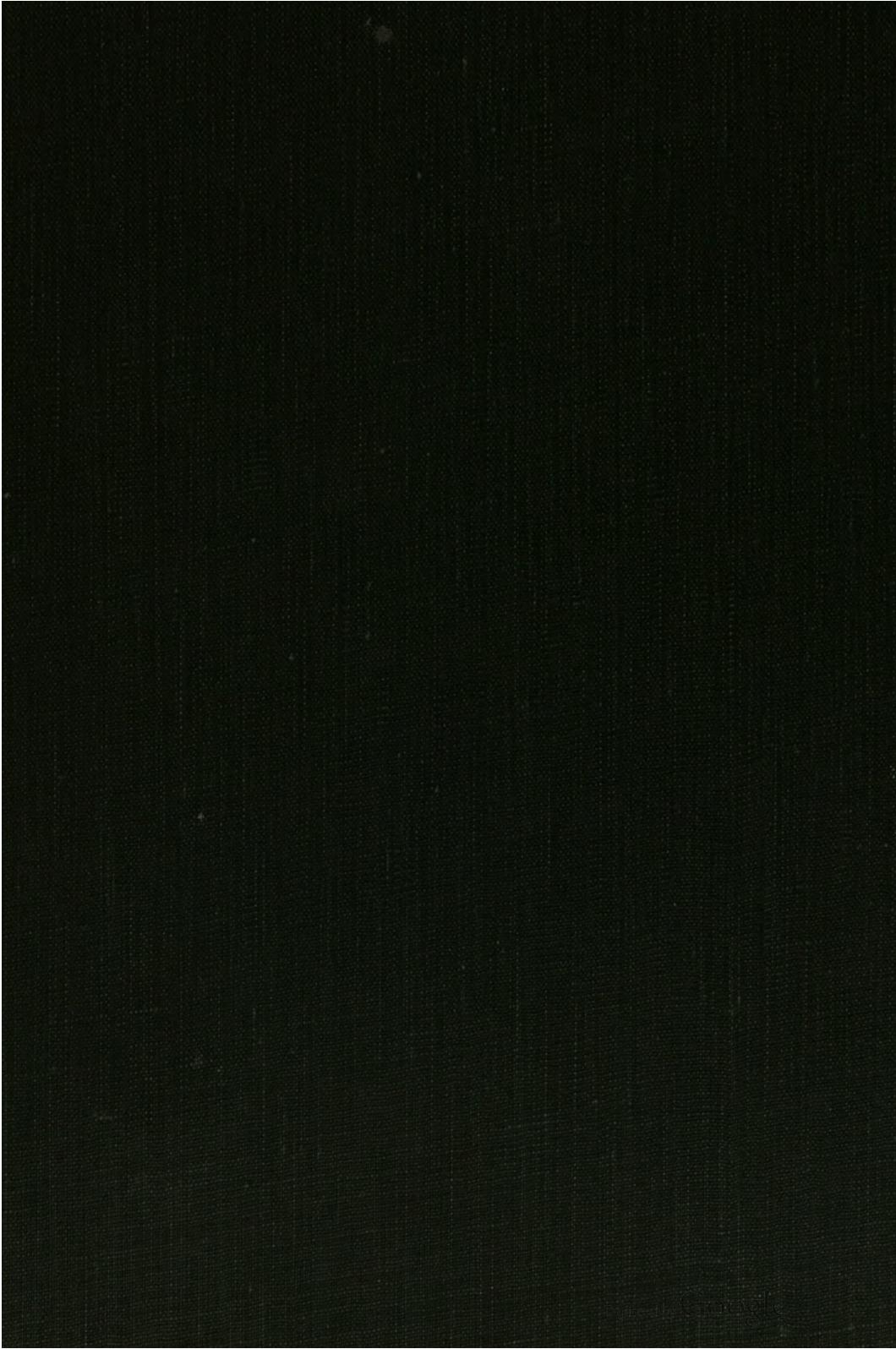
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>



SA 4361.15.10

The gift of

PEABODY MUSEUM LIBRARY

HARVARD COLLEGE LIBRARY









BREVE DESCRIPCIÓN  
DE LA  
NOBLE CIUDAD  
DE SANTIAGO  
DE LOS  
CABALLEROS DE GUATEMALA,  
Y PUNTUAL NOTICIA  
DE SU  
LAMENTABLE RUINA  
OCASIONADA DE UN VIOLENTO TERREMOTO  
EL DIA  
VEINTINUEVE DE JULIO  
DE 1773.

ESCRITA POR EL R. P. LECTOR DE TEOLOGIA

Dr. Felipe Cadena,

Doctor en la misma Facultad, de la Real Universidad de S. Carlos,  
Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Secretario  
de su Provincia de Predicadores.

IMPRESO CON SUPERIOR PERMISO

*En la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas, en el Pueblo de Mixco  
en la Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo,  
el año de 1774.*

REIMPRESA PARA EL MUSEO GUATEMALTECO.

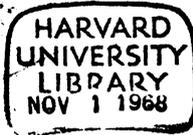
GUATEMALA.

IMPRESA DE LUNA: CALLE DE LA PROVINCIA, NUM. 2.

1858.

SA 4361.15.10

68\*162





SUCESOS que, para despertar los afectos del ánimo, necesitan de los padrinos de la erudicion y la elocuencia, están escluidos de la clase de peregrinos: la historia, si es rara, embarga las atenciones de quien la lee ó la escucha por sí sola: una narracion sencilla, una noticia desnuda de todas aquellas galas que se tejen en las oficinas de la retórica, basta á suspender los ánimos mas dormidos, y á poner en admiracion los afectos ménos sensibles. El ambicioso deseo que tuvo el Príncipe Alejandro, de que Homero, por su elegante facundia, hubiese sido el historiador panegirista de sus proezas, siempre lo he reputado por nécio é improporcionado al fin á que aspiraba; pues en vez de ser medio para acreditar sus victorias, creo que pudo serlo para deslucir la grandeza y defraudar mucha parte de gloria á sus hazañas, atribuyendo tal vez, el que las leyese escritas por una elocuente pluma, las conmociones del ánimo y afectos de la admiracion, no á la realidad de los sucesos, sino á la composicion armoniosa de los períodos: no á lo raro y peregrino de la historia, sino á las espresiones artificiosas de la elocuencia; y en vez de hacer famoso el nombre de tan gran Héroe, dejaría acreditado el arte y persuasiones del escritor, usurpando con las elegancias de un bello entusiasmo, la pluma, toda ó mucha parte de aquella gloria que se granjeó con sus ilustres trofeos, la espada. Este peligro, á que están expuestos los sucesos dignos de eterna memoria, por el valor, cuando los escribe la elocuencia, igualmente se estiende á aquellos que hace memorable la tragedia, si el pincel que los figura es diestro, ó la pluma que los refiere, sábia: por eso en:

tiendò que, casos estremadamente lastimosos, no necesitan para su narracion, de escritores elocuentes; y que cuanto la noticia es mas tràjica y dolorosa, tanto debe ser la pluma ò lengua que la refiere mas rústica; porque, sobre no tener necesidad de mendigar tropos y figuras al arte de la elocuencia, para despertar los afectos de la compasion y la ternura, à él solo se atribuirá la conmocion de éstos. afectos, y así quedará alistado en el número de los singulares. Esta, en juicio mio, es la razon porque, habiendo tantos sábios discípulos de Minerva, en esta nobilissima República de Guatemala, que con brillante erudicion la ennoblecen y con amenisima elocuencia la ilustran, se hizo eleccion de mi insuficiencia, para dar pública noticia del extraño, fatal suceso, que le acaeciò el 29 de julio del año pasado de 1773; porque siendo peregrinamente lastimoso y bastante por sí solo á introducir dolor en los mármoles y sacar lágrimas de las peñas, se juzgaron superfluos los períodos de la retórica para referirlo, y se temió hacer sospechoso el caso, al que lo viese con bellos coloridos figurado. A mi pluma, pues, no à otra, pertenece publicar esta tragedia: yo debo ser el escritor de este suceso. Quédense los Tulios, Quintilianos y Demòstenes, para referir aquellos en que, para aprisionar las atenciones y robar los afectos del corazon, tienen que suplir la erudicion y elegancia de las espressiones, à la verdad; que para dar noticia del de Guatemala, y con ella conmover los corazones mas endurecidos, à lástima, importa que las voces sean incultas y desaliñado el estilo. Mas, aunque à este fin sean superfluas las composiciones y artificios del entusiasmo, es indispensablemente necesario hacer una breve descripcion de la noble Ciudad de Guatemala, en tiempo que esperimentó su lamentable ruina, porque no es grande el dolor del bien perdido, si el bien que se llora perdido no es grande,

Era Guatemala, una de las mas famosas ciudades que dominaba en esta America Septentrional nuestro Español, Católico Monarca, el Sr. D. Carlos III, el Sábio,

y entre las que sujeta en esta nueva España su imperio: la que solo à Méjico, su capital, cedia en grandeza, superioridad y prerogativas; si bien en su situacion pudiera hacerle otras ventajas, por estar circunvalada de cerros, que era impedimento á la vista y embarazo à su hermosura; aunque tambien tenia fuera del centro, ó en su vecina circunferencia, algunas llanuras que servian al recreo y la labranza. Descuellan entre los cerros de su inmediacion, tres monstruosos volcanes: el de Agua, llamado así por las dulces vertientes que le bañan, es, sobre útil por su fertilidad, objeto delicioso à la vista, porque à lo desmesurado de su elevacion, añade lo hermoso de su figura, hecha al parecer, à esmèros del arte piramidal. Los otros, à quienes, por haber vomitado muchas veces humo y llamas, intitulan de Fuego, estando mas distantes de la Ciudad, que el primero, han sido siempre la causa de sus temores, muchas veces la ocasion de sus quebrantos, y ésta el instrumento de sus ruinas. El clima (aunque vario) es benigno y apacible, porque en ninguna de las estaciones del año, declina à los extremos de calor y frio, que huye la natural temperie de los cuerpos. La tierra fecunda y apta con el cultivo à producir frutos de todos temperamentos. Entre las aguas, se nota mucha variedad en sus cualidades y efectos: unas frias, otras calientes, algunas medicinales, y todas abundantisimas, no solo para el uso de los habitantes (entre quienes era rarísimo el que no la conducia por acueductos à la casa de su morada), si tambien para el riego de los campos y trabajo de los molinos. A mas de estos, que eran muchos, habia en los llanos vecinos muchas quintas, potreros y heredades, que igualmente servian à la recreacion y utilidad de sus poseedores: en unas se labraban piedras ó fabricaba teja y ladrillo para los edificios: en otras se sembraba y cojía pasto para las bestias: à éstas, segun la variedad de especies destinadas al sustento del hombre y su servicio, daban albergue muchas. Servíase, para el trabajo de sus fábricas y labores, de

setenta y dos pueblos que tenia circunvecinos, cuyos naturales le conducian diariamente los trabajos de su industria y los respectivos frutos de su pais, en tanta variedad y abundancia, que en ellos encontraba remedio la necesidad, hartura el apetito y regalo el gusto.

Esta era Guatemala en sus contornos ó circunferencia: en su centro era magnifica: su plaza mayor, en que habia todo género de mercados, era en cuadro casi perfecto, muy espaciosa; y una fuente perenne, que tenia en el medio, hacia mas vistosa su simetria. Cerraba una de las cuadras la suntuosísima fachada de la Iglesia Catedral y una dilatada Galería del Palacio Arzobispal, á que estaba unida: á la diestra de las dos coraterales, estaba situada la Casa Real y contigua á ésta la de Moneda, cuyos frentes hacían vistosa una arquería de piedra, curiosamente canteada, semejante á la del Cabildo, que ocupaba la siniestra cuadra. La otra, que miraba al opuesto la Metropolitana, daba habitacion á muchos particulares; y aunque carecía de la suntuosidad y hermosura de las primeras, la hacian vistosa su uniformidad y balconerías. Todas en la parte inferior tenian portales, en que se celebraban muchos comercios y vendian separadamente diversos frutos; y cada una en sus extremos daba paso á dos hermosas calles. Eran éstas y todas cuantas servian de tránsito á la República, muchas, rectas y estensas en su longitud; y aunque no todas de igual anchura, por tenerla algunas demasiada, ninguna habia tan angosta, que no diese ámbito desahogado á dos coches, dejando suficiente paso á la gente de á pié. Aun las ménos principales estaban curiosamente empedradas, é inclinadas insensiblemente al medio, daban corriente á las aguas llúvias y á las que vertian por canales (unos ocultos, superficiales otros) las fuentes, de que abundaban casi todas las casas. En la fábrica de éstas habia mucha variedad, ya en su disposicion, ya en sus tamaños: pocas tenian habitacion alta; pero eran varias las en que se registraba una pieza, sobre todas eminente, que dando paso

à un balcon ó corredor, volado à alguna plaza ó calle, era diversion doméstica à sus moradores.

En el corto espacio de veintidos años, que promediaron entre las dos últimas ruinas que padeció esta infeliz Capital, de suerte se renovaron sus antiguas fábricas y creció tanto el número de las nuevas, que con verdad se decía que era nuevo todo Guatemala. El mayor número de casas era de tal amplitud, suntuosidad, y de construcción tan bella, que no solo se atendía en ellas al abrigo y comodidad, sino al recreo, á la grandeza y á la ostentacion: eran magníficas en la estension de sus sitios, en las medidas de su altura, en la amplitud de sus átrios, en la diversidad de sus oficinas; y hermosas, por lo esquisito de sus labores, por la ordenada distribución de sus piezas, la simetría de sus claustros y la diversion de sus jardines. Las puertas, así exteriores que les daban entrada de la calle, como interiores que la daban á sus piezas principales, eran de madera fina, curiosamente labrada: de la misma y del mismo modo eran las de los miradores y ventanas, por donde se les comunicaba la luz en mucha copia, por ser grande la concavidad y rasgo de éstas. Cerrábanlas, en la parte interior, puertas de vidrio (de cristal fino muchas), y en la exterior, rejas de fierro bien labradas. Era correspondiente á la perfeccion, grandeza y hermosura de los edificios, el aseo, curiosidad y riqueza de sus adornos: costosas tapicerías, tejidas de diversas sedas, tal vez matizadas de varios colores: láminas curiosas, pinturas esquisitas, guarnecidas de plata, de carei y nácar, ó de madera dorada: espejos finos y grandes: pantallas y arañas de plata ó de cristal: suntuosos escaparates, prolija y ricamente adornados: sillería bien labrada y hermo세ada con diversidad de oro ó pinturas; alfombras ó estereras finas, curiosamente tejidas: eran los alifonos y atavíos, que hacian gratas á la vista, las piezas principales de las casas. Igual, en proporcion á éste, era el aseo y curiosidad de las mas ocultas. Y si esta era la fábrica y adornos de las habitaciones particulares en Gua-

temala ¿cuál sería la magnificencia, hermosura y ornamento de los sagrados templos? Es voz común, que he escuchado (y con particular complacencia) repetidas veces á muchos extranjeros y europeos, despues que peregrinaron varios reinos de la cristiandad, que en ninguno se nota aquella generalidad, aquel esmero y aseo prolijo que, así en las fábricas como en sus adornos, se admiraba en los templos de Guatemala.

No eran todos de igual grandeza; pero eran de bella arquitectura todos, y en su varia simétrica disposicion se descubrian los primores del arte y la pericia de los artífices: unos eran de arcos cerrados, otros de bóvedas, y de cañon otros: en las cornisas, capiteles, pirámides, relieves y otras labores que sirven de realce á las fábricas, habia mas variedad: habíala igualmente en los tamaños: algunas eran de una sola nave, muchas de tres, las mas corridas, pocas cerradas; á escepcion de la Iglesia Catedral que, á mas de sus tres espaciosas naves, tenia dos órdenes de capillas en los dos lados colaterales, á que daban entrada unas puertas gigantes, igualmente hermosas por su labor y su dorado. A esta sola cedian la superioridad y preferencia, en su estructura, las de las Comunidades religiosas, que campeaban soberbias y magníficas sobre las restantes y con ellas componian el número de veintiseis, sin incluir el de las ermitas y oratorios, que eran quince; y aunque en la grandeza de las fábricas habia desigualdad en todas, era á todos universal el aliño, y en tanto extremo en algunas (si acaso en el culto y la piedad hay extremo), que habia muchos templos, en que apénas se descubrian algunos pequeños campos de las paredes, porque, á mas de la multitud de retablos, bien tallados y dorados, que habia en todos (cuantos permitia la capacidad del templo, en muchos), cubrian sus espacios algunas láminas, espejos y pinturas ricamente guarnecidas y colocadas con arte, ó alguna talla de madera, pulidamente labrada y dorada. Las cornisas sobresalientes, en que fenecian las paredes y daban principio al

medio globo ó esfera de las bóvedas ó arcos, eran repisa á una, ó barandilla ó reja (segun las ideas varias del artífice) de madera, que dorada ó esmaltada, corria por todo el cuerpo de la Iglesia, sin escepcion de sus cruces y bóveda ó bóvedas principales. Esta era la suntuosidad de los templos de Guatemala; y no era, en su línea, inferior la de los edificios públicos, la de sus dos Palacios, Real y Arzobispal, Casas de Cabildo y de Moneda, Real Universidad, dos Seminarios de niños, uno de niñas, Real Aduana, ocho Conventos de Religiosos, cinco de Monjas, tres Beaterios, dos Hospitales, dos cárceles de hombres y una de mugeres, en que se descubre alguna parte de la grandeza formal de Guatemala. Sobre ésta goza las prerogativas de ser Capital de un vasto Reino, cuya jurisdiccion dilatada á mas de seiscientas leguas y demarcada por los dos mares, de Norte á Sur, comprende bajo de sí tres Obispados sufragáneos, once ciudades, muchas villas y mas de novecientos pueblos, repartidos en veinticuatro Gobiernos y Alcaldías Mayores, que domina la Real, Pretorial Audiencia, con su Ilustre Presidente, el Consejo y Regimiento, los Juzgados de Tierras, de Bienes de Difuntos, de Cruzada, de Papel sellado, y Bienes de Comunidades, Ordinarios de Provincia, Tribunal de Cuentas, y los de las respectivas rentas reales.

No es ménos autorizado el órden gerárgico de la Iglesia, á quien, despues de su cabeza, el Ilmo. Sr. Arzobispo, componen nueve Sres. Prebendados, de ellos cinco Dignidades, dos Curas Rectores, sin los de las otras Parroquias, que son tres, y alguna Clerecia: ocho Conventos de Religiosos, tres de ellos cabeceras de Provincia, cinco de Monjas, tres de Beatas y dos Colegios. Igualmente la ennoblece su Ilustre Ayuntamiento, compuesto de dos Alcaldes ordinarios, trece Regidores, Procurador Síndico y Mayordomo: la sàbia, Real y Pontificia Universidad de S. Carlos, en que se ven brillar tantos ingenios y florecer, con notorio adelantamiento, las letras, á esmeros de ocho Preceptores, que regentean otras tantas Cátedras do-

tadas, y en ellas enseñan diversas facultades, sobre tres que, sin estipendio alguno, presiden dos Religiosos de mi P. S. Francisco y uno de mi P. Sto. Domingo: muchas personas condecoradas ó por su cuna ó por sus empleos: un crecido número de comerciantes, que con la preciosidad de los frutos de la tierra (señaladamente el del añil), han hecho opulentos caudales y enriquecido á otros reinos; y una copiosa multitud de plebe, en que habia muchos insignes artífices, particularmente en los artes de música, pintura, escultura, platería, talla y arquitectura, en que podian competir con las naciones mas cultas; y tomando el número de toda clase de personas que residian en Guatemala, computábase en mas de setenta mil. No son de omitir aquí, para que se vea mejor la grandeza de esta Capital, dos privilegios singulares que goza, y gozan por: uno, el de tener manifiesto y patentemente expuesto al culto público, el Divinísimo Sacramento del Altar, circulando por todas las Iglesias su sacramental presencia en todo el año y con indulgencias concedidas por Su Santidad á los que ocurriesen á adorarle. El otro, tener Casa de Moneda, en que se acuña oro y plata; que uno y otro la distinguen y ensalzan sobre otras ciudades, aun capitales.

Esté es solo un diseño, un borron de la noble, magnífica, opulenta y deliciosa Ciudad de Guatemala. Pero ¡ó dolor! que cuando mas gozosa se recreaba en las cumbres de su gloria: cuando lisonjeada de la fortuna, aspiraba, ambiciosamente inquieta, á mayor dicha: cuando, creyendo afianzada en rocas incontrastables la máquina toda de su grandeza, pretendia, pisando las líneas de la florida Corte, remontar sus vuelos sobre las ciudades mas famosas de Europa: cuando mas suntuosa por sus fabricas, populosa por su vecindario, opulenta por su comercio, respetuosa por sus tribunales, celebrada por sus letras, distinguida por sus blasones, era la gloria de sus hijos, albergue de los agenos; entónces le promulgaron su ruina y desolacion los Hados. Cayó la corona que

ceña sus sienes, y al punto sintieron mortal desmayo sus locas presunciones. Oscurecióse todo el esplendor brillante de su gloria y en arrebatados instantes desapareció el agigantado bulto de la grandeza. Cayó, en fin, Guatemala, ú oprimida de su grande peso, ó desvanecida de su fortuna, y cayó como Babilonia, al golpe de la indignacion divina, por medio de un violentísimo terremoto. Muchos ha padecido desde su fundacion esta desgraciada Capital: los mas notables y que han causado en ella no poco estrago (aunque nunca igual), han sido en los dias y años siguientes: en 21 de marzo de 1530: en 11 de setiembre de 1541: el año de 1565 (de éste se ignora el dia): en el de 1575: en 30 de noviembre de 1577: en 23 de diciembre de 1585: en 13 de febrero de 1651: en 4 de marzo de 1679: en 12 de febrero de 1689: en 4 de agosto de 1702: en 29 de setiembre de 1717: en 4 de marzo de 1751: en 21 de junio de 1765: en 24 de octubre del mismo año; y el del presente de 1773, dia 29 de julio, consagrado al culto de la esclarecida Virgen Santa Márta, que es el principal asunto de esta relacion, y el que sin duda ha hecho sobre todos mayor estrago: Precediéronle, con interpolacion de dias, otros muchos; que comenzaron el dia 11 de junio (sin algunos de menor momento que se presintieron desde fines de mayo), entre ellos de tan recio movimiento algunos; que ocasionaron notable daño en muchas casas (singularmente en los techos), y mayor en las Iglesias de las Monjas Carmelitas, Religiosos Dominicos y Hospital real de S. Juan de Dios; y aunque no el de éstas, el de otros edificios se fué reparando en las treguas que la tierra daba: continuáronse éstas, con alguna pausa y prolongacion de tiempo, entre sus conmociones, hasta el dia 23 de julio, en que las repitió à menos espacios; y aunque algunos fueron tan grandes que infundieron terror y espanto en los corazones, solo fueron ensayos de las que sentimos el 29 del mismo julio.

Este dia, digno de notarse con negros cálculos y el

mas funesto para Guatemala, por haber sido el de su lamentable catástrofe, á las tres y cuarenta minutos de la tarde, tembló la tierra; y aunque fué de tan poco momento este temblor, fué muy importante para salvar la vida á los habitantes de la Ciudad, porque fué sin duda prevencion y aviso de la Divina Clemencia (que aun cuando descarga Dios el golpe de su indignacion sobre los delincuentes, no olvida, como notó Habacuc, cap. 3. 3., las dulzuras de su misericordia), para que, puestos en salvo ú apercibidos de la fuga, se apartasen de los peligros y las ruinas que habia de ocasionar el siguiente. Así sucedió: unos, llevados del susto y temerosos del riesgo, buscaron, permaneciendo en los despoblados, lugar de asilo: otros, aunque sosegado el primer movimiento de la tierra, se restituyeron á sus moradas, sobresaltados y recelosos prevenian, á la mas leve conmocion, pronta la fuga; y bien fué esta prevencion necesaria para burlar muchos el duro golpe de una opresion y de la muerte, segun fué instantáneamente ruinoso el segundo terremoto. Sintióse éste diez minutos despues que cesó el primero; y fué tan rápido, tan violento y tan feroz, que desde su primer baiben, comenzó á hacer su deplorable efecto, en el horrendo destrozo de los edificios, no habiendo promediacion de tiempo, entre su primer impulso y la destruccion de las fábricas, porque en el mismo punto en que se sintió el movimiento de la tierra, comenzaron á dividirse en partes ó á desplomarse. Fueron varios y ruinosos todos sus movimientos: ya se movia horizontal, ya verticalmente, á la manera que se mueven en el mar las olas, oprimiendo y levantando el suelo: ya con movimiento de trepidacion, tan violento que hacia saltar cuanto sustentaba, como oprimido de la gravedad del peso que tenia, de modo que nadie podia mantepese en pié, ni aun de rodillas: á veces se bambaleaba; otras, parece que hervia y que, á violencia de los empujes, se abría en grietas; y muchas, que ya se hundía, haciendo retirar, por huir el precipicio, á los que sostenia: parecia, en fin, que

falseando los ejes de la tierra, ó que desprendido de sus polos el globo y desviado del punto céntrico en que cimentado en sólidos fundamentos lo colocò el Criador, caía, trastornada y precipitadamente, á la profundidad de una caverna. Los hombres, por no caer, tomaron el arbitrio de postrar tendidamente en tierra todo el cuerpo: lo mismo hacian los brutos, no bastándoles cuatro pies, para sustentarse en ellos: los árboles que de raiz no cayeron, inclinándose á una y otra parte, daban con las ramas en el suelo: los ladrillos, bien enlazados y estrechamente unidos con finas mezclas en los pavimentos de las casas y las piedras en las calles, rompieron sus encajes y saltaron.

No se descubrió aquella tarde todo el daño que causó en los edificios tan espantoso y raro fenómeno, porque, poseidos de un gran terror y medrosidad los corazones, solo aplicaban todos el cuidado á salvar la vida, ó porque el polvo, en que se deshicieron y esparcieron en la atmósfera, arruinados los edificios, formó en ella tan densa nube, que fué impedimento al exámen de los ojos y causa de que muriesen sufocados muchos y oprimidos de las ruinas otros; porque perdido con la turbacion el tino y oscurecido con el polvo el aire, se metian, ignorando el sitio en donde estaban, en los mismos peligros de que huian. Mas aunque esto ocultó aquella tarde mucha parte del efecto y lastimoso estrago que causaron los primeros horrendos movimientos de la tierra, el ruidoso estrépito que hicieron al caer en ella las fábricas y el desconcertado repique de las campanas, introduciendo nuevo horror y desaliento en los ánimos, dieron el primer aviso de su total ruina y destruccion á todos. Este y el implacable enojo de esta comun Madre que, como irritada contra sus hijos, quería despedirlos de sí y sacudir el yugo que la oprimia, siguiendo sin intermision, ya con mas, ya con ménos cólera, la inquietud violenta de sus conmociones, hicieron temer mayor estrago y consternacion, de modo en los corazones de

todos, que, desesperados ya de la vida temporal, solo conspiraban á asegurar, por medio del arrepentimiento, la eterna: nadie creyó, en tan deshecha tormenta, quedar con vida; porque todos esperaban por momentos ser sepultados en las entrañas de la tierra. Todo era confusion, todo horror: faltó el consejo á los sábios y á los ánimos mas esforzados el aliento. Púsose en desconcierto todo el érden y armonía de la República: aparecieron los campos, las calles y plazas, pobladas de gente de todas clases, todos turbados, todos medrosos, pues solo en el semblante maçilento y pálido de cada uno, se leían los sus- tos y temores que cubria en su pecho.

Olvidó sus recatos el pudor, haciéndose visibles al público, en sus tréjes domésticos, las mugeres mas honestas y los religiosos mas retirados: presentáronse igualmente á los ojos (y fué éste el espectáculo mas doloroso á los de la piedad), entre la confusa multitud, todas las Comunidades de monjas y beatas, que batidos los muros y rotas, á violencias del terremoto, las márgenes de su clausura, salieron á buscar en campo abierto refugio y seguridad á sus vidas. ¡Los achacosos, los decumbentes, á quien no puso el rigor de su dolencia grillos, temiendo en sus lechos y abrigos mayores riesgos, se expusieron á los de la inclemencia é intempérie de los despoblados. Los reos y facinerosos, á quienes tenian en dos cárceles (la de Corte y la de Cabildo) puestos en justa prision sus delitos, gozando esta ocasion indulto, salieron por las puertas que les franqueó en las brechas que hizo el terremoto: hasta los brutos, poblando de tristes alaridos los aires, y como previniendo con su natural instinto el riesgo que amenazaban los techados, salian en tropel á las calles. Así, eran éstas, las plazas y todos los despoblados, una confusa y desordenada mezcla de personas de todas gerarquias, que turbadas, pavorosas y enagenadas de sí mismas, andaban tumultuariamente á todas partes, como buscando en alguna, consuelo á su tribulacion, ó senda para huir los peligros: pedíanse' recíproca-

mente, unos á otros, consejo; pero no acertaba á darlo aun el mas sábio. Cada uno imploraba de la piedad del otro algun socorro; pero nadie lograba el auxilio, porque nadie podia valerse aun á si mismo, y todos padecian igual conflicto. Olvidaron los padres á sus hijos: los maridos desatendian á sus mugeres: en nadie se hallaba el menor consuelo: todos eran inválidos: todos estaban sumamente atribulados: muchos, oprimidos del dolor y la congoja, padecieron mortales desmayos aquella tarde: á algunos, solo el susto quitó la vida (como sucedió á D. Antonio Hermosilla, electo Alcalde Mayor de Sonsonate); y en las acciones desregladas que hacian otros y palabras risibles que proferian, daban claro testimonio de tener perdido ó trastornado el juicio.

No tiene voces el arte para referir con puntualidad este caso: son muy inferiores las espresiones todas de la elocuencia para esplicar cabalmente cuánta ó cuál fué la tribulacion y angustia de los infelices habitantes de Guatemala, en aquella triste y memorable tarde. Fué muy semejante á la que se refiere en el cap. 3º del lib 2º de los Macabeos, que padecieron los de Jerusalem, cuando, por órden de Seluco, rey del Asia, intentó Heliodoro extraer del Sagrado erario, para expender en usos profanos, los tesoros del templo; y una representacion ó ensayo de la que, en repetidos vaticinios de la Escritura Sagrada, han de padecer los mortales en aquel último tremendo dia, en que ha de venir el Juez Supremo á residenciar sus causas. Crecia por puntos la congoja, porque no aplacaba su furor la tierra, y aumentábala sobre manera un espantoso subterráneo estrépito que, precediendo á sus concusiones, resonaba entre sus senos (Virgil. Georgh. lib. 1. *insolitis tremuerunt montibus Alpes:: sub pedibus mugire solent, et juga celsa moveri*), á semejanza del que hace en su rompimiento la gruesa nube en una tempestad recia: como que bramaba enfurecida, y que queria, abriéndose en bocas, sorber y sepultar en sus cabernas, á los ciudadanos de Guatemala.

A este horrísimo tremendo sonido de la tierra, respondían, como haciendo coro con ella, los angustiados ciudadanos, con dolorosos gemidos y tristes voces; y si bien el conjunto y desconcertada multitud de ellas, era destemplado eco que resonaba desapacible á los oídos humanos, formarían sin duda las mas dulces consonancias y agradable música á los divinos; porque todas eran clamores y deprecaciones al Cielo para templar los rigores de su justificado enojo. Unos repetían en devota canción el Trisagio: Santo Dios, Santo fuerte, etc.: medio que, desde los famosos temblores que en el siglo quinto, cuando imperaba Teodosio, aflagieron á Constantinopla, en tiempo que la gobernaba S. Proco, descubrió piadoso y acreditó eficaz Dios, para suspender las ejecuciones de su ira, en las turbaciones de la tierra, elevando y suspendiendo en el aire, por ministerio de ángeles, á un niño que repitiese este cántico. Otros, implorando la intercesion de la Reina de la Gracia y de los Santos, solicitaban, á empeños de su piedad, el remedio. Todos, por firmar con Dios las paces, contendían porfiadamente espiar, en el Santo Sacramento de la Penitencia, sus culpas: aplicáronse á este ministerio muchos Sacerdotes; mas como no era posible estender á cada uno de todos este beneficio, al que no alcanzaba el logro de la confesion sacramental, creyendo que, para gozar el de la absolucion, era necesario decir á voces sus culpas, no tenía rubor ó empacho de publicarlas. Muchos, al aspecto de un Crucifijo, que llevaban en las manos, protestaban su dolor y firmaban sus propósitos. Y, pasando del sacramento á la virtud de la penitencia, unos se herían réciamente los pechos, otros los rostros, y muchos, ordenados en pública procesion, castigaban con sangrientas disciplinas sus cuerpos. Rompiéronse los lazos de algunas amistades ménos honestas: soldáronse los de otras lícitas, que rompió la discordia: hiciéronse algunas restituciones de bienes, de honra y de fama: atáronse con el vínculo matrimonial, muchas personas; y pidiéndose mutuamente perdon, los que tenían las voluntades discordes,

establecieron perpétuas paces.

De este modo y con gemidos tiernos, quebradas voces y amargos llantos, todos atribulados, todos contritos, intentaban, mitigando los ardores de la Divina Justicia, que contemplaban contra sí irritada, remover con el antidoto de la penitencia, los daños que ocasionó en ellos la culpa; pero al paso que, medrosos todos, porfiadamente se empeñaban en reparar las quiebras de sus conciencias, la tierra pertinazmente inquieta é implacablemente enfurecida, repitiendo á cortas treguas sus espantosos bramidos y estremecimientos, concluía con el lamentable destroz de los edificios. Unos afirman que fué continuo, sin intermision toda la tarde, éste formidable fenómeno, haciéndose ménos sensible el tiempo que reprimia las vivezas de su furor; y perceptible á todos, cuando encendido en nuevas cóleras, esplicaba mas su indignacion. A otros, pareció que no fué uno, sino muchos, repetidos á cortos intervalos, el terremoto. Lo cierto es, que no cesaron en todo el resto de la tarde, en toda la noche, el siguiente dia, en los sucesivos; y aun hasta el tiempo en que se da esta noticia, y que á cada temblor grande acompañaba el pavoroso subterráneo estruendo.

En la continuacion de este conflicto, cerró el dia y aumentó el horror y miedo con sus tinieblas la noche. Aun no habia tomado entera posesion de nuestro emisferio, cuando armado igualmente contra nuestros delitos el Cielo, unido á tomar venganza de ellos con la tierra, fulminando centellas, disparando rayos, entre la ruidosa tempestad de una tormenta, comenzó á desatarse en copiosas llúvias la esfera, que continuaron con tenacidad toda la noche. Cuánto aumentaria la incomodidad, los daños y trabajos este nuevo acaecimiento, bien se advierte: creció en gran manera la pérdida de muchos bienes que, aúñ esparcidos á violencias del feroz terremoto, por los suelos, y barajados con los fragmentos de los edificios, hubieran sido estraídos, útiles á sus dueños; pero introduciéndose el agua en los senos mas ocultos de los tem-

plos y las casas, por los resquicios y aberturas que encontraba en ellos; y haciendo con la mezcla del polvo, inmundo lodo, manchó y perdió muchas preciosas mercaderías, costosos muebles, bellas pinturas, archivos, papeles, libros, etc. Pero, aun mayor que en los bienes, fué el daño que ocasionó en las personas; porque, arruinadas enteramente las casas de su morada, unos, y medrosos de retirarse á las que se mantenian en pié, otros; ya porque contemplaban la flaqueza de su consistencia, ya porque la repeticion porfiada de los temblores no les permitiera este arrojó; repartidos en los campos y las plazas todos, sin hallar arbitrio para defenderse de las inclemencias del tiempo y gozar los reposos de la noche, pasaron insomnes todas sus vigiliass, sufriendo sin algun abrigo, la destemplanza y rigores de las lluvias: á escepcion de algunos que, á los primeros baibenes del furioso terremoto, abandonando sus bienes, sus casas y sus familias, salieron aquella misma tarde de Guatemala, buscando en la distancia seguridad. Pocos, aun de los que se retiráron á lugares vecinos, la encontráron; pues á muchos de éstos se estendió, haciendo iguales estragos que en la Capital el terremoto. Los que se alojaban escentos de los sustos y peligros en su alojamiento, ó no encontraron ó encontraron poco remedio al hambre, á la desnudez, al desabrigo.

Pasada así, entre los rigores de dos enfurecidos elementos, toda la noche, suspendiendo el uno sus lluvias, y repitiendo infatigable el otro, á cortos plazos, sus tremendas conmociones, siempre acompañadas de retumbos espantosos, rayó el dia; y cuando sus luces pudieran ser lenitivo á tanta pena y consuelo en tanta angustia, sirvieron al aumento de los pesares, haciendo con su claridad patente, ó presentando á la vista de todos los desventurados ciudadanos de Guatemala, en los destrozos crueles que, en la tarde y noche antecedentes, habia hecho en ella la sucesion continua de los terremotos, el mas triste y doloroso espectáculo, que habian registrado

sus ojos. No pudieron éstos negarse al llanto, porque no hubo corazón, aun de aquellos que pueden apostar dureza con los bronce, que esta vez no se rindiere al dolor, á la pena, al sentimiento. Lloró Scipion, viendo destruida entre las voracidades de un incendio á Cartago. Lloró David y todo su ejército (1. Reg. 30, 4), hasta agotar todos los caudales del llanto, mirando reducida á cenizas, por los Amalecitas, á la ciudad de Siceleg. Y hasta en Cristo, virtud divina, se descubrieron las flaquezas de hombre, en un tierno, dolorido llanto (Luc. 19, 41), cuando previó desolada y postrada en tierra por los Romanos, á Jerusalem: que esto de ver con sereno rostro, ó celebrar con afectos de complacencia la desolacion de una ciudad, es impiedad reservada á la inhumanidad de un Neron, aquel mónstruo de la naturaleza, que no satisfecho con ser fiera entre los hombres, pasó á ser cruelísimo entre las fieras. ¿Cuál sería, pues, el dolor, cuál el llanto de los habitantes de Guatemala, viendo enteramente arruinada á su amada patria, oscurecida su gloria, abatida su grandeza, su hermosura afeada, su verdor marchito? Apareció aquel dia Guatemala, un destrozado cadáver, digno verdaderamente de las mayores lástimas, la que poco ántes era centro apacible de las delicias; á manera del cuerpo, que despues de los combates de una sangrienta y prolongada batalla, queda en el campo no solo exánime, pero herido todo y despedazado. No habia en toda ella parte sana, ni fortaleza que, á las repetidas baterías del terremoto no se rindiere: los edificios que no quedáron enteramente postrados y batidos, salieron de la contienda tan lastimados, tan desflaquecidos, tan maltratados, que luego se reconocieron incapaces de remedio, porque aparecieron tan inútiles al reparo, como al uso.

Algunos (donde menos desahogó el temblor sus furias) se conserváron en pié; pero las aberturas hendidas de las paredes, la dislocacion de sus partes, el descuaderno de sus encajes, lo desrotado de sus enlaces, daban

informe de lo débil de su consistencia y avisaban que, al mas leve impulso, quedarían postrados. Otros, se dividieron en varios fragmentos, que separados entre sí, cayéron unos, y se sustentaron, aunque con igual flaqueza, otros. De éstos, saliendo de regla y perdiendo el nivel, muchos quedáron de suerte vencidos á una ú otra parte, sin tener por alguna quien los sostenga, que casi milagrosamente se conservan asi hasta hoy. Solo las fábricas del Real Claústro y grémio de Doctores, y del Colegio Tridentino, erigidas á direccion y esmeros del Sr. Dr. y Mtro. D. Juan Gonzalez Batres, Chantre de esta Iglesia Metropolitana, en que, á la circunstancia de sólidas, se añadia la de nuevas, no padecieron muy grave daño, de modo que fué reparable el que padecieron; pero el riesgo que en sí no tenían, teníanlo en una de las elevadas paredes de la Iglesia Catedral, toda cuarteada y distante solo de dichas fábricas el ancho de una calle. Otras (y por cosa singular se señalan) quedáron poco dañadas y algunas de sus piezas al parecer ilezas; pero en todas es sospechosa, despues de tan recios baibenes, la solidez. En los techos padecieron, aunque no igualmente todas, porque ninguna hubo que á las violentas conmociones de la tierra, no rompiese las azoteas ó despidiese las tejas: en algunas de éstas, que se conservaron en los techos, se notó la particularidad de estar dividida cada una en muchísimas y menudísimas piezas (como si lo hubiesen hecho estudiosamente á golpes de un martillo), todas colocadas en el mismo sitio ó lugar que tenían unidas.

Mas, aunque á toda la Ciudad, sin escepcion alguna, estendió sus daños el furioso terremoto, en la estensa poblacion del barrio de la Candelaria y su Iglesia; en nuestro templo y Convento de Predicadores y sus vecindarios, fué donde, vomitando la tierra mayores cóleras, hizo mas lastimosos estragos: aquí fué donde apareció la mayor tragedia, donde se igualaron los edificios con el suelo y donde perdió Guatemala, aun su figura; porque, postradas á una ú otra parte las fábricas, cubiertas de sus

materiales las calles y sembrados desordenadamente de fúnebres despojos todos los sitios, no aparecieron ni sus lineamientos. Todo era un confuso monton de ruinas, que declaraban con evidencia haber sido el brazo del Omnipotente el que empuñó la espada y descargó el golpe; porque ninguno inferior á él podia hacer en tan arreatados plazos tan gran destrozo. Conocióse esto mejor, en el que se vió en nuestra Iglesia, una de las mas soberbias y magnificas de esta Capital, y à ninguna, en la solidez y fortaleza de su construccion, inferior: resolvióse toda en partes, porque quedó batida hasta los fundamentos; y como era tan grande màquina, cayendo unos fragmentos sobre otros, no se divisada otra cosa, que un gigante promontorio de ruinas, un elevado torreón de mezclas y piedras. Fué éste, entre todos, el mas funesto teatro que se presentó á los ojos, y el objeto del mas vivo dolor y mayores làstimas. Nadie le miraba sin ternura: pocos al verle reprimian las lágrimas; y à todos se oía hablar de él, con asombro, admirando que tan brevemente hubiese quedado reducida à polvo una fábrica que, por su grande artificio y sólida estructura, se juzgaba escenta de la jurisdiccion de los infortunios y sus ultrajes.

Mas no fué incentivo al mayor dolor, ver postrada por los suelos tan bella suntuosa fábrica, y perdido en los aliños que la hermoseaban, alhajas y preciosidades que en ella servian al culto, un opulento tesoro; sino la consideracion de estar despedazadas de los fragmentos y sepultadas entre el polvo tantas devotas Imágenes que depositaba: entre ellas, la peregrina y famosa de la Emperatriz del Cielo, MARIA, Señora, con la advocacion y título del Rosario (venerada separadamente en su Capilla, abreviado alcázar de la gloria) que, juntando á la nobleza de su materia (de plata), todos los aciertos del arte en su escultura, y conciliando los respetos de la soberanía, en un semblante magestuoso, con las dulzuras de la clemencia, en un aspecto halagüeno, era justamen-

te dulce hechizo de las almas, digno objeto de las adoraciones, pasmo de las hermosuras y copia tan viva de su original, que puesta en paralelo con él, como aquella que pintó el famoso Públio, pudiera de ámbos decirse lo que de aquella y su prototipo canto Marcial:

*Ipsam denique pone cum tabella,  
Aut utramque putabis esse veram,  
Aut utramque putabis esse fictam.*

No bastaron estos atributos, perfecta imitacion de los que ennoblecen al ejemplar sagrado, á poner respeto al polvo, para que no sepultáse, pusiese deformidad y dividiese en varias piezas, la soberana estatua: bien que, estraída despues, ordenada y compuesta á solicitud de nuestros Religiosos y á esmeros de artífices peritos, restauró (es comun dictámen, que con ventajas) toda la belleza y perfecciones que habia perdido: duplicando su hermosura, para copiar mas vivamente á su original sagrado, á quien, en varios capítulos de los epitalamios (Cant. 1. 14, et 4. 1.) intitula dos veces hermosa, el divino Esposo. Quizo padecer el Hijo igual fortuna con la Madre, en el tiernísimo, respetuoso simulacro que la representaba, caminando fatigado del grave peso de la Cruz al Calvario, donde se ofreció en ella por nuestras culpas, á su Padre celestial, sagrada víctima; y se veneraba en la Iglesia Parroquial de la Candelaria. Era ésta una de aquellas efigies que acierta á formar pocas veces la estatuária; traslado tan cabal de su prototipo, segun la idea que forma la piedad de él en este paso, que parece alentaba su mismo espíritu, aun cuando oprimido de la gravedad del peso y desflaqueado de los tormentos, le faltaba el aliento; y á quien pudiera apropiarse la letra que, á una Imágen suya, perfecta en su imitacion, mandó poner Alejandro: *Hic adest Alexander. Hic adest Christus.* O puesta en cotejo con su ejemplar, repetirles la cancion de Ovidio:

*Non sunt duo, sed forma duplex:  
Neutrum, et utrumque videtur.*

Y como representaba al Redentor en aquel misterio en que, bañado de la real púrpura de su Sangre, coronado de espinas, cercado de dolores, iba Cordero manso, á sacrificar su inocencia por nuestro amor, así como era el crédito y las maravillas del arte, era tambien digno empleo de la piedad y las ternuras; pero ninguna de estas recomendaciones, ni el respeto debido à su Altísimo original, fué bastante à reprimir los furores del terremoto y poner límites en su jurisdiccion, para que no se descargàse el golpe, ni sepultàse menudamente despedazada, entre los fragmentos del templo de la Candelaria, que postró en tierra, la Venerable efigie. ¡O arcanos insondables del Altísimo! ¡O juicios de Dios, inescrutables!

Aun son dignos de mayor asombro, al ver que, ni el Soberano ejemplar, ó el mismo Cristo en Persona, quizo gozar esta vez privilegios de inmunidad ó de escepcion, yaciendo igualmente ultrajado y cubierto de las ruinas y el polvo, en la presencia Sacramental de varias Formas que depositaba nuestra Iglesia en dos Sagrarios, la Parroquial de la Candelaria, en uno, y el Oratorio público, que intitulaban de Espinosa, en otro. Mucho mas pasman estas tragedias, ó que ni Cristo, ni las sagradas Imágenes hubiesen sido escentas de las fúrias del terremoto, habiendo Dios librado y usado de estrañas providencias y medios estraordinarios, para librar la vida à los que no fueron cruel despojo de su zaña. De éstos, apenas se escucha alguno que no cuente algun suceso raro en su libertad, y no crea milagrosa su conservacion. No son todos acreedores à igual fé ó asenso: ménos en punto en que, à la complacencia natural de referir casos peregrinos, juntan los nécios el concepto de hacer obséquio à la piedad con la ficcion; pero de personas de madurez, de discrecion, sábias, prudentes, veraces, llegaron à mi noticia algunos que, aunque no asiento con firmeza

haber sido milagros, menos lo niego, y los reputo en el orden de sucesos muy peregrinos. No era fácil huir la muerte, en este caso en que fué el estrago tan súbito, tan repentino y simultáneo, ó concomitante al primer impetu y movimiento del suelo: así, no admira que muchas personas hubiesen fenecido oprimidas de los fragmentos. Ignórase, á punto fijo, el número de todas: solo se sabe que fuéron muchas. No es corto el de los que, notada su falta, no pudieron estraerse sus cadáveres; porque, sepultados, los descubrieron enteramente las ruinas: de éstos fuéron Fr. Francisco Zepeda, Religioso lego de los Misioneros de N. P. S. Francisco: Fr. Manuel de Sta. Catarina, donado de nuestra Orden: las Beatas Micaela Medrano de Sta. Rosa y Dorotea de las Indias: un indio que trabajaba en nuestra Iglesia y cinco que estaban en el zagüan de una casa inmediata á la Candelaria. De los que entre ellos descubrian alguna parte, se enumeraron (sin los heridos y los que fallecieron en los pueblos contornos) ciento veintitres. Y para dar á éstos eclesiástica sepultura, no siendo posible hacerlo en los templos, porque ni sus ruinas permitian la entrada, ni los cadáveres, por su corrupcion, la demora; el Muy Ilustre Sr. Presidente nombró varias personas seglares y otras eclesiásticas, el Ilmo. Sr. Arzobispo, para que, asociadas unas de otras y repartidas por todos los lugares de la Ciudad, buscásen los cuerpos difuntos; y precediendo la bendicion del lugar en que los hallásen y algunas preces por el eclesiástico, procediese á la humacion de ellos el secular. Fué esta providencia, no solo un efecto de la piedad cristiana, sino precaucion que se consideró muy oportuna, para evitar mayor daño; porque percibiendo el olfato la molesta fetidez que exhalaban los cadáveres, se temió que infestados de su corrupcion los aires, pasáse el contagio á los vivientes. Las que se dieron para alivio y conservacion de los vivos, que quedáron zozobrando entre las olas de un mar proceloso de congojas y amarguras, fuéron igualmente oportunas y eficaces.

Al fallecimiento lamentable de la infeliz Capital, hubo una secuela de males, consecuencias forzosas de su destruccion: quedaron sus moradores, no solo sin el albergue de sus casas, pero sin los alimentos y agua necesaria para la conservacion de la vida. Al punto se suspendieron todos los comercios y escasearon todos los víveres: muchos, ó para sus gastos, ó para ventas, tenían copia de estas providencias, en sus moradas; pero nadie se atrevia á sacarlas, ó porque las contemplaban perdidas, ó porque temian peligrosa la entrada. Por considerar así la de la Ciudad y porque á los impetuosos, repetidos movimientos de la tierra y continuacion de las llúvias, desgajados muchos terrenos, negaron el paso los caminos, suspendiéron la introduccion de los abastos, que conducian diariamente de sus vecinos pueblos, los indios. Así mismo se impidió el curso de las aguas, porque se cortaron, también á impulsos de los terremotos, los conductos ó cañerías por donde caminaban á las fuentes públicas y domésticas. Por esto y por la pérdida de los hornos, la ruina de los molinos, los oficiales, unos ausentes, otros sin instrumentos ni oficinas, y muchos sin materiales para el trabajo, era inevitable una rigurosa hambre. A todos creo que se estendió, aquellas fúnebre tarde y noche, esta calamidad, en tanto rigor y extremo, que se reputaba felicidad el logro de algun fragmento de pan ó de trigo ó de maiz y el de una escasa cantidad de agua, sin que el paladar mas melindroso la desdeñase, aunque mixturada con tierra ó tomada en lugares cenagosos, estuviese tinturada en asqueroso lodo; porque el polvo, que esparció la caída de los edificios, introdujo tal sequedad en las fauces, que nadie hacía ascos en tomar cualquiera cosa que las pudiese humedecer. Hubieran pasado adelante estas urjencias y adversidades, si el muy Ilustre Sr. D. Martin Mayorga, del Consejo de su Magestad, Capitan de Reales guardias de Infantería española, Brigadier de los Reales Ejércitos, Caballero de la Orden de Alcántara, Gobernador, Capitan general y Presidente de

la Real Audiencia de este Reino de Guatemala, destinado con Altísima Providencia por el Cielo, para que, atendiendo al consuelo de esta infausta Capital y padeciendo con ella el golpe mas duro de sus infortunios, pudiese corona, ò diese el colmo à sus relevantes méritos, sin embargo de aquella medrosidad, que induce en los corazones religiosos la piedad cristiana, cuando es grande y mira á Dios con el azote en la mano, no hubiese ocurrido con prontitud al remedio de estos males. Y como el de la hambre era entre todos el mas urgente, dirigió á impedirle sus primeras providencias, que por no retardar, siendo forzoso darlas por escrito y faltándole papel é instrumentos de escribir, suplió la industria este defecto, usando de una pequeña caña en vez de pluma, y escribiendo en reverses de cartas, en las cuales expidió (estendiéndolas el Sr. D. Juan Gonzalez Bustillo, Oidor Decano) órdenes que ejecutáron con puntualidad los individuos del Noble Ayuntamiento, para que los índios de aquellos pueblos del Valle, en que habia hecho notable estrago el terremoto y poseidos del susto ó conturbados se habian retirado á los montes, fuesen reducidos á sus respectivos pueblos y de ellos ocurriesen á la Ciudad con los víveres que acostumbraban entrar en ella y para los demas fines à que se destinasen y demandaban las urgencias del presente sistema ofreciéndoles, con exceso á la cuota acostumbrada, la satisfaccion de sus tareas; á cuyo efecto ordenó que, conduciendo operarios, se allanase el paso de los caminos. Nombró á D. Nicolas de Obregón, Regidor perpétuo, y á otros sugetos, para que saliesen con aceleracion para conducir maices de la Sierra de Canales y otros lugares inmediatos. Que se reparásen luego algunos de los hornos y molinos aterrados; y entre tanto se habilitaban, ordenó á los Corregidores de Sololá y Quezaltenango, facilitasen la conduccion de trigo y harinas; en virtud de cuyo órden y del que se le comunicó á D. Juan de Carrascosa, concurrió éste con brevedad particular á la provision de dicho fruto y del de maiz. Mas como es-

tas providencias no podian en el dia tener efecto, para impedir el clamor del pueblo, que ya se quejaba falto de alimento, como el de Egipto (Genes. 41. 55.), lo socorrió con el del pan este piadoso Josef, repartiendo como el otro, el de que tenia hecha anticipada provision y era dueño su Soberano; y no dudando de la piedad y generosidad del nuestro (menos en caso de tan urgentes necesidades), previno á los Oficiales Reales, que se dedicasen con la mayor solicitud, à estraer de entre las ruinas las petacas ó tercios, en que se guardaban las porciones de bizcocho que, costeadas por su Magestad, estaban destinadas para el Real de Omoa; y estraídas, se distribuyesen económicamente á los necesitados, precediendo á la particion, el aviso, para que á ninguno privase la falta de noticia, de este socorro. Fuéron muy loables la actividad y empeño con que los Jueces, Oficiales Reales, D. Miguel de Arnaiz, Contador, y D. Juan Masia Dávalos, Tesorero, practicáron este órden, esponiendo, despues de un grande trabajo, à un manifiesto peligro, sus vidas, por sacar de entre los fragmentos aquel socorro. Y aplicando el mismo empeño, con igual riesgo y afan, á la estraccion de los caudales de su Magestad, libros y papeles pertenecientes á las oficinas, se logró, sin pérdida alguna, la facilidad de estraerlo todo.

De este modo cerró las puertas nuestro Iltre. Presidente, á las indigencias de la hambre, precautelando las sensibles resultas que podia causar (*fames plus nocet hoste*); y atenta su solicitud al remedio de otras no menos urgentes, dió varias providencias muy importantes. Notándose que, algunos individuos de la pleve, con la proporcion que ofrecia el desamparo de las casas y abandono de los bienes, se dedicaban, sin temor de Dios, al robo y al pillaje, publicó bando, conminando con graves penas à los que, atrevidos é insolentes, delinquiesen en este punto; y no siendo bastantes á reprimir la audacia de los ladrones las impuestas, se decretó, con su intervencion en la Real Sala y Acuerdo de justicia, la del últi-

me suplicio á los que hurtasen la cantidad de diez pesos ó cosa que los valiese y la de doscientos azotes y diez años de presidio á los que robasen menor cantidad, á los que se hallásen sobre las ruinas, quebrantando cajas ó baules, y á los que, despues de las oraciones, se aproximásen á los ranchos, que servian de conventos á las Religiosas; mandando juntamente, para prevenir que tendrían efecto estas conminaciones, levantar en la plaza mayor la horca. Esta sería y justa determinacion, comprimió en mucha parte el desenfreno de los criminosos. A este fin de asegurar los caudales, bienes, menajes y utensilios, espuestos por el desamparo al robo, al de la quietud de los vecinos, y á otros muchos instantes asuntos, que exigía la turbacion y desconcierto de una ciudad populosa, no siendo bastante el reducido número de tropa veterana, de que se componia el escuadron de dragones, ordenó que bajasen á la arruinada Capital, milicianos de las compañías urbanas del Valle, con las que se consultó á los fines que se juzgaron convenientes.

No satisfecho el zelo del enunciado Señor, con las providencias que, en desempeño de su carácter, daba continuamente á beneficio del público, quiso, en crédito de la noble investidura del Vicé-Patronato que le autoriza, manifestar la particular compasion que le merecian las Sagradas Religiones, ofreciéndoles y asegurándoles todos sus auxilios y proteccion; y en desahogo de su piedad, hacer particulares demostraciones de ella á los pobres del Real Hospital de S. Juan de Dios y á las Niñas del Real Colegio de la Presentacion. Y para que todas las Comunidades lograsen entre tanta miseria algun alívio, puso á disposicion del Ilmo. Sr. Arzobispo una porcion del ganado que le remitió el Alcalde mayor de S. Salvador, D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, noticioso del funesto catástrofe de Guatemala, á fin de que el espresado Señor, segun le pareciese conveniente, la distribuyese.

Las demostraciones y oficios de este Ilmo. Prelado, el Sr. Dr. D. Pedro Cortez y Larraz: la vigilancia con que atendia las necesidades de su grey: el cuidado que le merecieron las ovejas mas recomendadas: la piadosa liberalidad con que socorria espiritual y corporalmente á las desvalidas; y el fervor y caridad con que consolaba en tan estrecho conflicto á todos, fueron propias de un Pastor y Padre, y el mas cabal desempeño de su carácter. Entretanto el Sr. Presidente conspiraba, estimulado de una solicitud piadosa y de un noble pundonor, á remediar las necesidades temporales de la República, aplicó el Sr. Arzobispo sus primeras atenciones, á socorrer las espirituales de este su aprisco: á este fin empenó todos los fervores de su zelo y persuasiones de su elocuencia, en promover á los fieles á penitencia, proponiéndola como medio para aplacar los enojos de la Divina Justicia: en consolar á los affigidos, infundiéndoles aliento en las resignaciones, de una sincera conformidad para la tolerancia de aquellas adversidades, acordándoles el crecido galardón con que el Cielo la remunera, y haciéndoles presente, para despertar los afectos de su gratitud á Dios, el beneficio de haberles perdonado la vida, entre tantos peligros en que la perdieron otros. Con estas y otras espresiones que le dictaba su ardiente caridad, era el consuelo de todos, que movidos á eficacias de su predicacion fervorosa, anhelaban porfiadamente á todas horas á restaurar, lavándose en las purísimas fuentes del Sacramento de la Penitencia, el candor de la gracia que por la culpa habian perdido sus almas. Aplicóse su Ilma. á la administracion de este Sacramento, y contemplando que su asistencia sola no era bastante para que lograsen sus frutos tanta multitud de almas, señaló muchos Ministros de ambos Cleros, que, repartidos proporcionalmente en los sitios á que se habian retirado huyendo la opresion de las ruinas, todos se ejercitaban en oír las confesiones de los fieles. Y para que estos tambien gozasen el beneficio de la espiritual refeccion en el Sacro-

santo Sacramento del Altar y cuotidianamente se celebrase este incruento Sacrificio, mandó con presteza habilitar un pequeño rancho en que se colocó el Divinísimo, hasta que, permitiendo alguna comodidad el tiempo, hizo construir en la plaza mayor un Oratorio de madera, mas espacioso y decente, con el destino de Catedral. No fueron bastantes, aun siendo muchos, á embargar la atencion de su Ilma. estos cuidados, para que desatendiese al de cuatro Conventos de Monjas de su filiacion. Considerábalas esparcidas (como lo estaban) en varios sitios, dispersas entre sí, mezcladas con la multitud, congojadas del tumulto, espuestas á la invasion de un vulgo desordenado, oprimidas, sobre todo, del dolor, y faltas de albergue; y aplicando al alivio de tantos males toda la actividad de su zelo y todos los respetos de su autoridad, salió, Pastor vigilante, en solicitud de aquellas ovejas, para reducir las á sus rebaños. Congregadas todas (cada una en el suyo respectivo), se repartieron en varios parages, distantes entre sí algunos, hospedándose en unas barracas ó ranchos de estrechísima capacidad y poco abrigo, que les deparó ó cedió la piedad generosa de algunos vecinos, y que se apreciaron entonces magníficos palacios; y previendo el venerable Prelado que no podía ser continúa su asistencia personal á todas, la suplió por medio de personas eclesiásticas, destinando á las de mayor prudencia, madurez y zelo, para que estuviesen en su asistencia; recomendándoles encarecidamente su cuidado, ordenando que no las desamparásen, y prohibiendo la entrada y comercio á la importuna curiosidad de muchos que, deseosos de satisfacerla con la vista y el trato, les turbaban el sosiego é impedian su regular observancia. No entendió su Ilma. que estos oficios habian dado entero cumplimiento á la vigilancia y solicitud Pastoral, á que le empeñaban unas almas que, sobre la recomendacion de súbditas, contemplaba ennoblecidas con el carácter de Esposas de Jesu-Cristo, y por tanto, acreedoras á su primera atencion y dignas del mayor cuida-

do. Hubiera querido multiplicar sus presencias para asistir personalmente, sin desatencion á otros muchos negocios que ocurrían, á todas sus Monjas; mas ya que no le era esto posible, visitábalas en sus ranchos, haciendo tránsito, caritativamente intrépido, por las calles en que à cada paso era un peligro, por la ruina que amenazaban los quebrantados edificios que, sostenidos de las quebradas fuerzas de sus cimientos, flaqueaban y se balanceaban à las incesantes conmociones de la tierra, acompañadas del golpe y humedad de las llúvias. Consolábalas en aquel trabajo: exhortábalas á la paciencia: ofrecíales su proteccion: dábales esperanzas de su restablecimiento; y hacía nuevas recomendaciones à sus Custodios. Fué, ciertamente, admirable á todos, el zelo, la caridad y actividad de este Prelado: pudiera, de estas y otras muchas virtudes que acreditó, ejemplares esta ocasion, decir mucho, si no temiera el seño de su indignacion, ni tropezase en su modestia mi pluma. Escribo con la satisfaccion de que nadie ha de entender que escribo influido de la lisonja, empeñado de la gratitud, ó sobornado de la pasion; porque á todos los moradores de Guatemala, es notoria la verdad de lo que escribo, y que es mas que lo que escribo, lo que cayo. Entre esto, no debo omitir su piedad generosa con los pobres, acreditada en las limosnas que ha expendido, para socorro de sus necesidades: á unos las daba en moneda: à otros proveia del sustento diario, y para esto hacía cocer abundantes carnes, comprar quesos, tamales y tortillas; y juntando à la caridad el ejemplo, no se desdenaba hacer las distribuciones por su propia mano. Fué tambien recomendable la demostracion que hizo su Ilma. con una muger pobre, que presentándole queja, de que habiendo ido á comprar carne donde se vendia, no habia podido lograr, embarazada de la multitud, el despacho, no se dignó, piadoso, ordenar se le comprase la que necesitaba, manteniéndose en la puerta del rancho de su morada, hasta que logró ver en sus manos, este socorro. Con

estas y otras acciones, todas dignas de un Padre y Prelado de la Iglesia, no solo desempeñó cumplidamente el Ilmo. Señor Arzobispo, las crecidas obligaciones de buen Pastor, imitando los ejemplos del Divino (Joann. 10. 11.), pero manifestó ser aquel fidelísimo Siervo del Evangelio, que dispensando el sustento à la familia de su Señor (Mat. 24. 45.), le representó en su altísima dignidad.

Y aunque bastaban su empeño y oficios paternales para el alivio y socorro de la angustiada República, en tan dolorosa tragedia, no se descuidó la vigilancia y zelo de los Sres. Ministros D. Juan Gonzalez Bustillo, Dr. D. Basilio Villarrassa Benegas y D. Manuel Fernandez de Villanueva, Oidores de esta Real Cancillería, en contribuir, con toda la aplicacion de sus fuerzas y facultades, á quanto pudiera servir en aquella consternacion á su consuelo. Conspiraban, de acuerdo con el muy Ilustre Señor Presidente, à la felicidad pública: à este fin tiraban todas las líneas; y meditando sériamente la gravedad de los males que padecia la afligida Capital, para remediarlos, y de los que, en lo sucesivo le amagaban, para precaverlos, dieron muchas, importantes providencias, ya para que continuasen en abundancia los abastos, ya para enfrenar la insolencia de los malhechores, que se aprovechan de la ocasion para el insulto, recomendando á este fin el cuidado y ampliando sus facultades á los Comisarios de sus respectivos barrios; ya para defender las alhajas de los templos, los caudales de S. M. y los bienes de los vecinos, espuestos con la ruina de sus depósitos, al robo; ya, finalmente, providenciando, que se diese corriente á las aguas, que presas en las canales, por donde se comunicaban à las casas, ó rebozando á la superficie de la tierra, unas; impedidas en su curso, con el embarazo de los fragmentos, otras; y redundantes con la copia de las que llovian las nubes, todas; temia el público un grave daño.

Entre estos y otros cuidados, á que en desempeño de su ministerio, aplicaron estos Señores todos sus afanes, y en que hicieron nuevamente visibles su fidelidad

al Soberano y amor al público, no desatendieron los respetos de la piedad, practicando muchas obras suyas, ayudando à los desvalidos, acogiendo à los desamparados, socorriendo à los pobres y practicando cuanto les inspira el zelo y la caridad en beneficio del común; singularmente de aquellos que se alojaron en los sitios ò barrios, en que tenian sus respectivas habitaciones dichos señores. En el átrio de nuestro Convento, tenia la suya (como lo estuvo ántes en sus inmediaciones, la destruida casa que ocupaba) el Sr. Dr. D. Basilio de Villarrassa, promovido á plaza del Crimen de la imperial de Méjico, cuyas obras de piedad y religion, fueron esta vez tan singulares, como notorias al público y señaladamente à nuestros Religiosos, en quienes ejerció no pocas. Visto el infeliz suceso de Guatemala y el inmenso piélago de amarguras en que quedaron engolfados sus habitantes, y pudiendo este señor volver las espaldas à tantas lastimas, para ni padecerlas en sí y en su familia, ni verlas padecer à otros, emprendiendo el curso al lugar de su destino, suspendió, solo por coadyuvar al remedio de tantos males, su partida, y ordenando à fin tan noble y piadoso todas sus acciones, fué infatigable en procurar el alivio de la asolada República, su trabajo; porque, cumpliendo con la misma exactitud, que ha acreditado siempre, los ejercicios públicos à que le llamaba su empleo, daba lugar, sin quejas de la justicia, à otros que, estimulado de una caritativa piedad sobre su genial eficácia, ejercia privadamente en los menesterosos. Notando entre las conturbaciones de aquella melancólica y siempre memorable tarde del 29 de julio, que las Religiosas de los Monasterios de Sta. Catarina y Sta. Teresa, desamparados sus destruidos cláustros, vacilaban no sabiendo qué rumbo tomar por las calles; las acogió el Sr. Villarrassa en un rancho que, con anticipacion y con motivo de los primeros temblores que se habian comenzado à experimentar desde el mes de mayo, habian erijido en el átrio de nuestra Iglesia, los Comisionados de los cinco

grémios mayores de Madrid, quienes lo franquearon con generosa liberalidad, olvidados de su propia comodidad, en donde, defendidas aquella fatal noche, de las ofensas de la agua, lograron el abrigo y separacion que permitia una estacion tan ríjida; y para que lograsen con mas desahogo uno y otro, ayudado de los referidos Comisionados y del Teniente de artilleria D. Manuel de Acuña, se dió estension al primer rancho y se fabricó otro vecino à él, en que se pusieron separadas entre sí ámbas Comunidades; si bien se comunicaban en un Oratorio, dispuesto por los mismos, que servia á ámbas y aun á todo el público y que, construido ántes con alguna estrechez, por no interrumpir su culto á Dios y á las Religiosas sus ejercicios, y para depositar las sagradas formas que se estrajeron de las ruinas, se amplió despues ó se hizo nuevamente otro de mas capacidad, decencia y hermosura, que costeó de su peculio D. Joaquin de Arrequivar, uno de dichos Comisionados y el espresado D. Manuel de Acuña; en donde, colocadas las Imágenes de mayor culto que, á empeños y en concurso de este Sr. Ministro, y con auxilio de los Comisionados de los enunciados grémios, pudimos sacar de entre los fragmentos de nuestra Iglesia; eran muchos los sacrificios que cotidianamente se ofrecian á Dios, y muy frecuentes los actos devotos de virtud y religion que allí se practicaban, exhortando en ellos à la conformidad en los trabajos y à la detestacion de las culpas, mediante el Sacramento de la penitencia, en las continuas pláticas y sermones que, en cumplimiento de su instituto, predicaban nuestros Religiosos. Habiendo dado albergue á las Religiosas el Sr. D. Basilio, desde luego entendió que estaba ya obligado á cuidar de ellas y alimentarlas; y tomando ámbas cosas à su cargo, asistialas personalmente con grande amor, siempre que las ocupaciones de su ministerio se lo permitian; y cuando llevado de éstas se ausentaba, hacía, á personas de confianza, recomendaciones de su cuidado. No fueron necesarias muchas, para

que se aplicasen á él, con grande empeño, los dichos Comisionados y Teniente de artillería que, movidos del ejemplo y encargos del Sr. Villarrassa, é inspirados del mismo zelo y piadosa liberalidad que anima á sus corazones cristianos, se dedicaron gustosa y espontáneamente á servir, casi á competencia y á porfía, á las Religiosas. Contribuía á esto mismo la señora esposa de dicho Sr. Ministro, quien movida de aquella ternura á que le inclinan un genio en quien es natural el agrado y un corazón piadosamente religioso, sobre un séxo compasivo, se aplicó con tal amor y esmero á la asistencia y obsequios de las monjas, que, á mas de hacerlo personalmente con todas, para poderlo practicar con mas empeño y puntualidad con una Religiosa Teresa, gravemente accidentada, pidió beneplácito al Ilmo. Sr. Arzobispo para llevarla al rancho de su morada, vecino al de las otras monjas, en donde, en su compañía, fué singular el esmero con que procuró el alivio de sus achaques. Y aunque á ésta hizo la necesidad acreedora de las mayores atenciones, no fueron pocas las que se llevaron de dichos señores los demas individuos de las dos Comunidades, procurando su comodidad, defendiéndolas de la multitud, velando en su custodia y ministrándoles por sí mismos el cotidiano alimento que disponian sus sirvientes y de que cuidaron todo el tiempo que permanecieron en la arruinada Ciudad. Lo mismo practicó este Sr. Oidor en los primeros días del conflicto, con el bizcocho y la carne de unas vacas que tenia en su chácra nuestra Comunidad y le franqueó N. R. P. Prior, distribuyendo por sus propias manos uno y otro alimento á los muchos que se arrancharon en el pátio de nuestra Iglesia y á los que, noticiosos de esta providencia, ocurrian, y eran muchísimos. Y juntando á los ejercicios de la caridad, las vijilancias del zelo de la justicia, no perdió de vista el arreglo y quietud de la mucha gente que se habia abrigado en el referido pátio; á cuyo fin y para impedir el incendio que con el descuido en los fuegos podia te-

merse, eran frecuentes sus rondas y disposiciones, que produjeron el favorable efecto de no espermentarse perjuicio, robo, ni otro esceso de alguna consideracion; habiéndose debido à su solicitud que, por medio de un Religioso de nuestro Convento, se le restituyese à una pobre muger, cierta cantidad de dinero y otros bienes que le habian robado, intimidado el ladron de la eficàcia con que advertia se practicaban las diligencias para su descubrimiento.

Entre estas y otras acciones, en que diò à conocer la armonia con que estàn conciliadas en su pecho las severidades de la justicia y las dulzuras de la misericordia, fué señalada la que ejercitó con dos Religiosos de nuestro orden y que, obligado de las leyes de la gratitud, aunque con ofensa advertida de su recato, no debo omitir. Uno fué el P. Fr. Bernardo Lorenzana que, saliendo apresuradamente à buscar, al àtrio de nuestro Convento, la libertad de la vida, tuvo la infelicidad de que cayese la Portería, à tiempo que salia por ella; y aunque no recibió golpe, que le privase inmediatamente de la vida, cayéronle muchos sólidos fragmentos de una de las torres que estaba vecina, sobre un pié, que lo dejaron preso é impedido à defenderse por sí mismo. Clamaba, pidiendo auxilio, el afligido Religioso y nadie se resolvía à dárselo, juzgando que, lo insuperable de la dificultad en la remocion de unos fragmentos, que en su solidez y tamaños parecian peñas, sobre los riesgos que se consideraban en los que quedaron en pié, amenazando estrago, haría inútiles cualesquiera diligencias ordenadas à su estraccion. Pero el Sr. D. Basilio, esforzado del valor que le infundia su zelo, inspirándolo en otros, que solicitó para que le ayudasen à tan caritativa empresa, la tomó por sí mismo aquella noche del 29 de julio; y aunque no se logró entonces, porque los repetidos temblores desarmaron muchas veces el piadoso empeño con que lo pretendió, tuvo efecto à la mañana siguiente en que, con grande trabajo y no poco riesgo, estrajo à di-

cho Religioso, quien, aunque falleció aquel mismo dia, logró ántes la asistencia y servicio personal de dicho Señor. Y ejerciendo en él, aun despues de muerto, los oficios de piedad, dispuso que, asociado de dos cadáveres de unos infantes, el suyo, se le diese sepultura; á cuyo fin, desdeñándose otros de cavar la tierra, por parecerles ejercicio indecoroso y denigrativo, aun á personas de mediana esfera, no se dedignó, ni juzgó afrenta á la suya, tomar en las manos un azadon y con él dar los primeros golpes en el suelo; con cuyo ejemplo, deponiendo avergonzados otros el pundonor, no tuvieron ya rubor, ni empacho de hacer lo mismo, hasta abrir competente cavidad, que dió sepulcro á los defuntos cuerpos; y despues á otros catorce, de varias edades y ámbos sexos, que por órden y en concurso del Sr. Oidor, se enterraron en el mismo átrio. El otro Religioso, en quien acreditó los nobles afectos de su piedad dicho Señor, fuè el lego sacristan de nuestro Convento, Fr. Manuel Valverde. Hallábase este Religioso, adoleciendo de una enfermedad tan aguda, que le tenia decumbente y aun prevenido con la espiritual refeccion del Sagrado Viático, para hacer su jornada á la eternidad, en una pieza contigua á su oficina; cuando ésta, con lo restantes de la Iglesia y Convento, cayó á impulsos del tremendo terremoto; y aunque no le tocáron, ni hicieron en él lesion alguna los fragmentos, sostenidos así los de la cuadra en que yacia, como los de la habitacion alta que tenia sobre sí, en unos pedazos de pared que se conservaron; le impidieron la salida, cuando las flaquezas de su dolencia se lo permitieron: creyeron todos, que la opresion de las ruinas le hubiese acelerado la muerte, á que con pausas le iba conduciendo su achaque; pero unas voces lánguidas que se percibieron, dieron aviso de que estaba vivo; y aunque fueron muchos los que las oyeron, nadie tomaba la resolucion de sacarlo, faltando á todos valor para meterse en los peligros, hasta que, animados á persuasiones del Sr. Villarrassa, acompañado el R. P. Prior de nuestro

Convento de D. Juan Gil del Barrio, uno de los Comisionados de los espresados cinco grémios, y de otras personas piadosas, rompiendo por entre los peligros y venciendo á cada paso un tropiezo, entraron al tercero dia, que fué el primero de agosto, á la pieza en que, con alientos muy quebrados, hallaron postrado en su lecho al miserable Religioso, de donde sacándolo casi exánime, y recibiendo caritativamente en su rancho los individuos de los mismos grémios, se encomendaron de su cuidado y se empeñaron todos en su curacion, tanto que ya se habian concebido grandes esperanzas de su remedio; mas aunque no logró el beneficio de la sanidad, logró el de los auxilios espirituales y corporales, en una muerte pacífica y tranquila, á los diez dias.

De estos y otros beneficios, que en ocasion tan oportuna debieron á la piedad del Sr. Oidor Villarrassa, nuestros Religiosos, conservarémos perpétuamente indeleble la memoria, para recordar los afectos de nuestra gratitud y pedir incesantemente á Dios, que en galardón de estas obras de piedad con que, imitando los ejemplos de aquel Varón esclarecido, Tobias el anciano, dió el sustento á los necesitados y sepultura á los muertos (Tob. 1. 20.), lo colme, como á él, de felicidades, prosperando en esta vida y en la eternidad sus dias.

No fueron menos loables, en tan dolorosa estacion, los officios y desvelos con que el Noble Ayuntamiento de la angustiada República de Guatemala y sus dos Alcaldes ordinarios, D. Felipe Rúbio y Morales, de primera nominacion, y D. Miguel de Eguizábal, de segunda, atentos al glorioso timbre de Padres de la Pátria, que los condecora, acreditaron con cuanta razon merecian serlo, pues negándose al cuidado de sus propios intereses, se dedicaron á procurar el alivio de tantos males y á solicitar de todos modos la felicidad pública, con tanta actividad y empeño, que aplicaron á este fin sus caudales y sus personas, impendiendo de aquellos grandes sumas en los abastos de carne, con que se ocurrió en los pri-

meros dias del conflicto á la necesidad del pueblo y en limpiar los cauces de aguas, señaladamente los del Rio Pensativo, que, abundantes con las llúvias y embarazados de los fragmentos, dieron motivo al temor de una inundacion; y éstas, trabajando infatigablemente de dia y noche, en dar providencias, evitar desórdenes, conducir operarios, introducir bastimentos, allanar caminos y otros empleos y disposiciones con que, no solo practicaban con prontitud y fidelidad las órdenes que recibian del Sr. Presidente, sino que ponian en ejecucion otros muchos medios y arbitrios que les dictaba su prudencia y que, acelerando los pasos al consuelo, hicieron menos doloroso el golpe. Mas, aunque fuéron prudentísimos sus consejos y su actividad en la práctica de ellos grande, solo podian tener el efecto de aliviar, no de sanar tan graves males, porque no habia medicina en lo humano que pudiese enteramente remediarlos. Los templos y demas fábricas arruinadas, los muebles, bienes y menajes perdidos, las gentes dispersas, los comercios parados, los negocios entorpecidos, no permitian otro consuelo que el que trae consigo una cristiana conformidad en semejantes casos. La estacion del tiempo, tan rigorosa, en sus diarias abundantes llúvias, añadia nuevas causas al dolor. Mas, sobre todo, la turbacion de la tierra que, implacable en su furor, repetia porfiadamente sus movimientos, unos de menor impulso y mas breve duracion que otros, pero muchos de larga duracion y grave impulso, induciendo nuevo pavor en los ánimos y dando aviso de estar aun irritado contra nuestros delitos el Cielo y de no haber dejado Dios el azote de la mano, para seguir el castigo; hacia temer en los fracasos de una sumersion, mayores infortunios y que, abierta en bocas la tierra, sepultáse á los moradores de la infeliz Capital en sus senos. Dieron fundamento á estos temores, algunas grietas que en la superficie de la tierra se descubrieron en varias partes: muchos arcos, paredès y azoteas que, á los vaivenes del suelo se abrían y cerraban: otras, que inclinadas á él, torna-

ban á pararse; y mas que esto, lo que testifican personas autorizadas, en quienes no es sospechosa la verdad, haber visto la tarde del ruinoso, formidable terremoto, que dividido á violencias de su impulso, en dos mitades, el gigante Volcan de Agua, se abrió y separó notablemente una de otra; y que, á continuacion del mismo movimiento, restituyéndose y colocándose en su antiguo sitio, se reunieron ámbas partes. Estos recelos, la inutilidad de los edificios que se conservaban en pié, por considerarse demolidos, aun los que aparecian menos dañados (segun la inspeccion y exámen que hicieron los expertos), el grande embarazo de los que cayeron, con el recuerdo de las repetidas, notables ruinas (aunque todas inferiores á esta) que, por la misma causa de temblores, habia padecido desde los principios de su fundacion la Ciudad, juntamente con la noticia de haberse intentado hacer traslacion de ella á otro sitio, con ocasion del estrago que en ella hicieron los temblores del veintinueve de setiembre de mil setecientos diez y siete; indujo á los Sres. Presidente, Arzobispo y Ministros, el pensamiento de trasladarla perpétuamente (precediendo aviso y beneplácito del Soberano) á sitio menos arriesgado; y entre tanto se inspeccionasen los que se consideraban mas aptos y de ellos se eligiese el mejor, hacerlo provisionalmente al amplisimo valle que da situacion al pueblo intitulado la Ermita, nueve leguas distante de la desgraciada Capital. A este fin celebró el Sr. Presidente los dias cuatro y cinco de agosto, una congregacion general ó junta que autorizaron el Ilmo. Sr. Arzobispo, los Sres. Ministros de justicia, el Sr. Dr. D. Francisco Josef de Palencia, dignisimo Obispo de Comayagua, Dean que á la sazón era de la Sta. Iglesia Metropolitana, por sí y su Ilmo. Venerable Cabildo, el Sr. Contador de Cuentas D. Salvador Dominguez, los referidos Oficiales reales, el Lic. D. Cristóval Ortiz de Avilés, Fiscal interino de la Real Audiencia, los enunciados Alcaldes ordinarios y Noble Ayuntamiento, representado por sus individuos D. Manuel Gor-

zalez Batres, Alferoz real: D. Juan Fermin de Aycine-  
na, Depositario general: D. Basilio Vicente Romá, Al-  
guacil mayor: D. Miguel Coronado, Receptor de penas  
de Cámara: D. Cayetano Pavon, D. Ventura Nájera y  
Mencos, D. Juan Tomás Micheo, D. Francisco Ignacio  
Chamorro y Villavicencio, D. Nicolas Obregon y D. Ma-  
riano Galvez Corral, Síndico Procurador general: los Pre-  
lados de las sagradas Religiones, D. Bartolomé Eguizá-  
bal, D. Simon Larrazabal, D. Mariano Romá, y otros  
sugetos distinguidos por su cuna, ancianidad ó empleos;  
y concurriendo todos en el dictámen de ser conveniente  
y necesaria una y otra traslacion: la pronta y provisio-  
nal, al enunciado Valle de la Ermita (en cuya parte fué  
de voto singular uno de los Capitulares del Noble Ayun-  
tamiento); y la permanente, al que se reconociese supe-  
rior y ventajoso á todos. Se nombraron Comisionados,  
por parte del Sr. Presidente, al Sr. Dr. D. Juan Gon-  
zalez Bustillo, Oidor Decano, Gobernador Capitan ge-  
neral interino, que fué de este Reino y Presidente de su  
Real Audiencia: por la del Ilmo. Sr. Arzobispo y su Ca-  
bildo, al Sr. Dr. y Chantre D. Juan Gonzalez Batres y  
al Sr. D. Juan Antonio Dighero, Examinador Sinodal,  
Doctor en ámbos Derechos, Catedrático del Civil y Ca-  
nónigo de esta Iglesia Metropolitana; y por la del No-  
ble Ayuntamiento, á D. Francisco Chamorro, Caballero  
del hábito de Santiago, y al Lic. D. Juan Manuel de  
Zelaya, su Abogado, con asistencia del Ingeniero, Te-  
niente Coronel D. Antonio Marin, del Escribano de Cá-  
mara, D. Antonio Lopez Peñalver, y del Maestro mayor  
de obras, Bernardo Ramirez; todos sugetos dotados de  
alta comprension, maduro juicio, acreditado zelo, amor  
à la pàtria, y de todas aquellas cualidades y atributos  
que pudieran desearse para el buen logro del fin á que  
los diputaron; quienes, desempeñando cumplidamente la  
confianza que se hizo de su discrecion y zelo, con arre-  
glo puntual à lo que prescriben para este caso las le-  
yes y à la prolija instruccion que, conforme à ellas, se

DESCRIPCION.

6

les dió, ocuparon (con no poco trabajo é incomodidad) toda su atencion en el registro y reconocimiento de varios parajes (los que juzgáron útiles), haciendo de cada uno, una curiosa averiguacion y exámen autorizado, para presentar á la Junta, todo lo que de él resultase, y ésta lograrse el importantísimo acierto que se deseaba en la eleccion del mas proporcionado, para el establecimiento perpétuo de la Capital. Mas, como en la práctica de estas diligencias, se consideró indispensable la demora; y entretanto, los caudales de Su Magestad, expuestos á la invasion de los ladrones, solicitó el Sr. Presidente, en su custodia, en virtud de lo resuelto por la citada Junta de cinco de agosto, y para dar tambien curso á los gravísimos negocios que entorpecian las turbaciones de Guatemala y su deplorable situacion, los hizo transportar al enunciado pueblo de la Ermita y depositar en la Casa Real, que contempló de mayor seguridad ó menor riesgo; haciendo construir otras fábricas provisionales, con las precauciones posibles al lugar y al tiempo, para asegurar las rentas de aduana, tabaco y correos; y destinando, á solicitud y empeño del Sr. D. Manuel Fernandez de Villanueva, Superintendente de la Real Casa de Moneda y Oidor de esta Audiencia pretorial, la que daba habitacion al Padre Cura, que es sin duda la de mayor fortaleza entre todas, para el sello del oro y de la plata, se trasladó su Señoría, acompañado de los Sres. Ministros de Justicia y Real Hacienda, Oficiales de las Secretarías y subalternos, al referido pueblo, en donde residian ya varias personas distinguidas y alguna plebe.

Quisiera el Sr. Arzobispo asociar en su partida al Sr. Presidente; pero mirando con su zelo de buen Pastor, las ovejas recomendadas á su cuidado, y concibiendo por entonces, imposibilidad en el retiro, observancia y comodidad de aquellas que, por contemplar mas amadas del divino Esposo, lo son suyas, y por verlas mas necesitadas, son el primer objeto de su atencion y ternura, si las sacaba de la destruida Capital; quiso, entre

tanto, quedar entre sus ruinas y peligros, para ni dejar en manos del lobo á aquellas ovejas religiosas, si quedaban solas, ni esponerlas á mayores ruinas, si salian, aunque fuesen acompañadas. Y para que allí guardasen en el modo posible el voto de clausura, que hicieron á Dios en su profesion, y logrâsen la separacion y quietud necesaria al cumplimiento de su regular observancia, mandó erijir en el campo de la chácra (perteneciente á nuestra Comunidad, que daba pasto à sus ganados, terreno á sus alfalfaes y recreo à todo el público) cuatro Conventos provisionales, pajizos, para otras tantas Comunidades de monjas (pues las Religiosas de Sta. Clara se hallaban en la hacienda nombrada de Canales), impendiendo crecidas cantidades en el costo de materiales y jornal de artífices y operarios: velando sobre la pronta ejecucion y buena disposicion de las fábricas: asistiendo personalmente, ya dirigiendo, ya acelerando el trabajo de los oficiales. Y para no perder de vista á unas ovejas tan recomendables, y que éstas logrâsen en cualquier necesidad, mas pronta la asistencia y socorro de su Pastor, hizo fabricar su Ilma. un rancho que sirviese de palacio á su persona, en medio de uno de los cuatro ángulos que forman los cuatro monasterios; y en el opuesto, la Iglesia Catedral, con toda aquella estension y decencia que permitian las circunstancias del tiempo. Esto y la mediana capacidad que ofrecia el mencionado sitio de nuestra chácra, atrajo allí varias personas, quienes fabricaron ranchos, conforme á las facultades de cada uno, en el terreno que necesitaban y que cedió gustosamente à todos el Prelado de nuestro Convento. Otros, quedando en los parajes en que encontrâron desde el principio lugar de asilo, y lo fuéron la plaza mayor, la de San Pedro, la de nuestro Convento, Cerro de los Dolores, y los campos de Sta. Lucía y del Calvario (en el que dió pronto abrigo á los pobres enfermos del sólido arruinado Hospital de S. Juan de Dios, su Prior y Administrador, Fr. Pedro Ramon Martinez, en los ranchitos

que con imponderable esfuerzo y caridad dispuso), hacian lo mismo: muchos, ó por no perder la posesion de sus sitios, ó por cuidar los materiales que habian quedado útiles, de sus casas, viendo que, enteramente postradas, ya no amenazaban estrago, se arranchaban sobre sus mismas ruinas; y algunos, obligados de la necesidad, sin reflexion, se abrigaban bajo las piezas de las habitaciones ruinosas. Tambien los Religiosos, aprovechándose de parte de los fragmentos de sus arruinados monasterios, construyeron unos tan estrechos y humildes, que apenas daban abrigo y defensa á algunos individuos de sus Comunidades que, por considerarse necesarios para el pasto espiritual de las gentes, conservaron los Prelados en la asolada Ciudad, distribuyendo el mayor número de ellos en los restantes Conventos de sus respectivas Provincias; y aplicando mayor esmero á la Casa de Dios que á la suya, erijióse en cada monasterio religioso, un oratorio ó iglesia pública, con proporcion á las facultades de cada uno, ó á las limosnas que, para su construccion sufragaba la piedad; en que, haciendo la cotidiana celebracion de los divinos officios, ministraban el pan de la doctrina y el beneficio de los Sacramentos á las almas.

Establecidos, en la Ermita, los Tribunales y oficinas de Real Hacienda, tropa veterana, muchos vecinos distinguidos y parte de plebe de la asolada Capital: habitado el rancho Hospital, cuya fábrica acaloró, el referido Padre Administrador, auxiliado del Sr. D. Basilio Villarrassa, Juez de hospitales, y de las activas disposiciones del Sr. Presidente, fueron continuas y utilísimas, las providencias de buen gobierno que tomó, hizo publicar y poner en práctica este zelosísimo, infatigable Señor Gobernador, así á beneficio de los moradores de la desgraciada Guatemala, como de los que de ella existian en este Valle, en los pueblos de Mixco, Petapa y en la Villanueva del mismo nombre, sin que la ocurrencia de tantos, tan varios, grâves é instantes asuntos, fuese bas-

tante á embarazar su espedicion, para emplearla, como lo practicó, en sosegar la turbulenta inquietud de los indios de varios partidos que, preocupados de un necio fanatismo, impresionados de las ridiculas ideas que con facilidad suelen adoptar, dieron muestras de querer sacudir la debida subordinacion á nuestro Soberano; en cuyo interesante incidente, á mas de su prudencia, pulso y vigilancia, acreditó el muy Ilustre Sr. Presidente su fidelidad, y consiguió, con sus oportunas eficaces providencias y acertadas máximas, serenar del todo la nube que se iba formando, y tranquilizar los ánimos de los naturales.

Mas cuando todos, creyendo haber cesado la tormenta y estar ya la ira de Dios aplacada, sin embargo de no haber cesado de temblar y bramar la tierra: cuando ya se iban, aunque lenta y pausadamente, retirando los sustos de los corazones y recobrando su antigua serenidad los ánimos, porque, aunque eran casi diarios y tan repetidos cada dia los terremotos, fueron pocos en espacio de cuatro meses y medio los notables y ruinosos (entre ellos, los del siete de setiembre, que causaron poco espanto y fueron de movimientos mas recios): cuando mas empeñados aplicaban todos sus afanes y facultades en la ereccion provisional y urgente de nuevas habitaciones; el dia trece de diciembre, en que celebra la Iglesia los triunfos de la gloriosa Virgen y Mártir Sta. Lucia, entre las doce y una de la tarde, sobrevino un terremoto tan formidable é impetuoso que, aunque fué inferior en su duracion, fué igual (en juicio de muchos escedió) en lo extraño, vario y ruinoso de sus movimientos, al del veintinueve de julio. Acabó de vencer muchas fábricas de las que, aunque desflaquecidas, habian quedado en pié; haciendo en otras mayores las roturas, las dividió en varias piezas; desvaneció totalmente las esperanzas, que ofrecia la aparente consistencia de algunas pocas; y no bastando todas las precauciones, con que se hacian estudiosamente las nuevas, aun éstas pa-

decieron quebranto (una con daño de dos personas). Repitióse este temblor, con igual ó mayor violencia, al cuarto de hora del primero, y á las tres y media de la mañana siguiente; y asi como todos fueron espantosos y violentos, como el de la primera lamentable desolacion, conturbaron, como él, todos los ànimos, indujéron igual terror, congoja y desaliento en los corazones que les obligó á repetir las mismas demostraciones de dolor y arrepentimiento, y padeciendo total desmayo las esperanzas, porque conocieron los afligidos moradores de Guatemala, que Dios (usando de la frase de la Escritura) tendió la cuerda para nivelar la ruina: muchos desampararon la Ciudad, repartiéndose en varios pueblos: los que trabajaban en las fábricas de sus ranchos, suspendieron su trabajo; y á escepcion de los que se dejaron llevar del falaz amor de la pátria, sin temer las funestas resultas de su inconstante suelo, ni recelar á vista de tantos sensibles avisos y desengaños, su peligroso atractivo (como á otro intento escribió Tácito: *Breves, et infaustos populi Iomaní amores*), han hecho todos concepto de ser inhabitable aquel sitio. Por tal lo reputaron y declararon todos los Señores que concurrieron á la Junta general que sin embargo de lo acordado en las de los dias cuatro y cinco de agosto, y para deliberar mejor acerca de la traslacion de la infeliz Capital á otro paraje, ó de su reedificacion en el mismo, celebró en el pueblo referido de la Ermita, el dia diez de enero del corriente de mil setecientos setenta y cuatro, el muy Ilustre Sr. Presidente, á que tuvo el honor de concurrir, como uno de los diputados por la Real Universidad, el autor de estas noticias.

Concluidas enteramente las diligencias todas, que con nímia prolijidad y zelo practicaron los Sres. Comisionados, en el reconocimiento del Valle intitulado Jalapa, y en el citado de la Ermita de las Vacas, en que se comprenden otros cuatro, que son los que en general dictámen, ofrecen mas proporciones á la situacion de la Ca-

pital, y los que se tuvieron presentes el año de diez y siete, en que tambien se intentò trasladarla: examinadas puntualmente sus calidades de estension, distancias, temperamento, solidez y fertilidad del terreno, aguas, frutos, maderas y otros materiales para fábricas, con los demas requisitos á la felicidad de un país, á la comodidad de la vida humana y conservacion de una República Capital: autorizadas por el Escribano de Cámara, D. Antonio Peñalver, todas estas diligencias, convocó el Sr. Presidente, para los referidos pueblo y dia, á los Ilmos. Sres. Arzobispo y Obispo de Comayagua; á los Sres. Oidores; al Alguacil mayor de Côte, D. José Manuel Barroeta; al Sr. Contador del Tribunal de Cuentas; á los Oficiales Reales; al Fiscal interino, D. Cristóval Ortiz de Avilés, y los Administradores y Director de las Rentas Reales; á los Cabildos Eclesiástico y Secular; al Grémio del Real Cláustro y Universidad; á los Curas Rectores de la Iglesia Metropolitana y parróquias á ella anexas; á los Prelados Provinciales y locales de todas las sagradas Religiones, con algunos de sus individuos particulares; á los Diputados de los Comercios de Guatemala y España, que lo fueron, por el primero D. Cristóval Galvez, D. Diego Peinado y D. Cayetano Yúdice, y por el segundo, D. Francisco Martinez Pacheco, D. Juan Francisco Uztaris y D. Josef Taxueco, con otras muchas personas de carácter, ancianidad, zelo y amor al público; y congregados todos en una sala, tomados los asientos en la conformidad que dispuso el Sr. Presidente, y en presencia de los Escribanos de Cámara, D. Andres Guerra Gutierrez y D. Antonio Peñalver, y el de Cabildo, D. Josef Manuel de Laparte, se leyó en voz alta, por uno de ellos, un extracto, resumen ó compendio, asi de los antiguos y nuevos acaecimientos de Guatemala, como de las diligencias practicadas por los Sres. Comisionados, en la prolija inspeccion y exámen de los referidos sitios y sus circunstancias, á fin de hacer ó no, en alguno de ellos, la nueva fundacion de la Ciudad; interceptándose algunos

pasages de mayor consideracion que, para que diesen mas pleno informe, se hicieron leer en su original, y algunos instrumentos antiguos, que conducian á la deliberacion del mismo punto, con los dictámenes que expusieron estensamente los médicos y cirujanos, en órden á la calidad de las aguas, que con varios experimentos averiguaron. Leida la relacion ó memorial, que formó y disputo el enunciado Sr. Decano D. Juan Gonzalez Bustillo, en las mañanas de los dias diez, once y doce, con prevencion anticipada del Sr. Presidente á todos los del Congreso que, á cualquiera que ocurriese alguna duda, pregunta, reparo ó dificultad, pudiese libremente proponerla, que puntualmente se les satisfaría, ó que si para actuarse ó para instruirse mejor en el asunto, queria leer con espacio y en la fuente el proceso formado en la práctica de las diligencias, ocurriese por él al Escribano de Cámara, á quien se habia dado órden que lo entregase á cuantos lo pidiesen; se promulgó un auto del mismo Señor, en que rogaba y encargaba á todas las personas eclesiásticas y ordenaba á los seglares de aquella noble, respetable y autorizada Asamblea, que sin pasion, sin disputa y con toda libertad, expusiesen su dictámen y diesen su voto, reducido precisamente á solos estos dos puntos: el primero, si sería conveniente reedificar la Ciudad de Guatemala, sobre sus mismas ruinas, ó en alguno de los parajes inmediatos de su circunferencia, que son los campos del Calvario, chacra y Sta. Lucía; ó sería precisa y necesaria su traslacion, segun estaba determinado? El segundo, cuál de los dos sitios inspeccionados, de Jalapa y este Valle de la Ermita, era mas adecuado y ofrecía proporciones mas ventajosas para hacer en él la traslacion de la Ciudad? Limitada á estos términos la consulta, á que se debería responder pública y verbalmente, se dió facultad á todos los que quisieran, con estension y por escrito, presentar las razones y fundamentos que firmasen, roborasen ó apoyasen su parecer, con aviso de que se agregarían á los autos, y un dia de plazo para meditar con reflexion y

deliberar con acierto sobre estos puntos. Y para que se lograrse en este negocio de tanta gravedad y peso, dispuso dicho Señor, con anuencia del Ilmo. Sr. Arzobispo, que ántes de concurrir y proceder á los sufragios, se cantase, con asistencia de todos los Sres. de la Junta, en la Iglesia de la devotísima Imágen de Ntra. Sra. del Cármen, en el mismo pueblo, la misa del Espíritu Santo, implorando sus auxilios para los aciertos. Asi se hizo el dia catorce; y concluido, en presencia de los Señores y alguna plebe, el incruento divinísimo Sacrificio, que ofreció solemnemente el Sr. Dr. y Chantre D. Juan Gonzalez Batres, procedieron todos, asociados á la Sala Capitular, en donde, haciendo presente el muy Illre. Sr. Presidente la gravedad de la materia que se iba á tratar, protestando su imparcialidad en ella, recomendando el desinterés y libertad con que todos debian votar, desnudos de toda passion ó afecto particular, y sin atencion á otro respeto que al de Dios, al del Rey, al del público y al de la posteridad; previniendo que, cualesquiera resolucion que se tomase, no tendria efecto sin el beneplácito y consentimiento del Soberano; comenzáron á tomarse desde el inferior, los votos que dieron todos en alta voz y firmaron, escritos por uno de los Escribanos de Càmara; y á escepcion de dos sugetos, que fueron de sentir se reedificáse sobre sus mismas ruinas la Ciudad, y otros dos que dijéron: el uno, que no habia podido deponer la duda que se le ofrecia, y que asi, era de parecer se réedificase en el mismo lugar; y el otro, que era conveniente la translacion, por el daño que causaban los volcanes, pero á parte donde estuviese libre de sus estragos, y que si no lo estaba en los sitios inspeccionados los reprobaba; todos los demas Sres., que fueron sesenta y un vocales (sin incluir los que apuntó la relacion, que no habiendo podido asistir por motivo de enfermedad, remitieron sus dictámenes, como lo hizo el Ilmo. Sr. Obispo de Comayagua), contestando acordemente, respondieron: que en ninguna manera les parecia convenien-

te la reedificación de la Ciudad, ni en su mismo sitio, ni en sus inmediatos contornos; y que de los dos valles propuestos y explorados, el de la Ermita y el de Jalapa, era incomparablemente ventajoso, y mas oportuno y adecuado el primero que el segundo; en cuya parte estuvieron conformes los enunciados cuatro sugetos, sufragando igualmente á favor de las preferentes cualidades y mayores proporciones del citado valle de la Ermita. Mas como éste, en su amplitud, comprende cuatro sitios intitutados: Belem, el Incienso, el Naranjo y la Concepcion, se suplicó se hiciese nueva, separada y mas prolija inspeccion de todos, para elegir el mejor, dejando al prudente arbitrio y reflexiva consideracion del Sr. Presidente la eleccion; y condescendiendo à esta súplica, fueron nombrados á este fin los mismos Comisionados, por la satisfaccion con que desempeñaron este cargo la primera vez, escepto el Regidor D. Francisco Chamorro, cuyo lugar subrogó D. Nicolas de Obregon, Regidor perpetuo (como ántes, en la inspeccion del valle de la Ermita, el Regidor D. Ventura Najera); y en la actualidad se hallan entendiendo, con igual cuidado y exactitud, en este segundo reconocimiento y averiguacion parcial de los cuatro mencionados parajes, para que, segun lo que resulte de las diligencias, se verifique la asignacion del que se presente superior á todos, y se erija en él la Capital, si el Rey Ntro. Señor, se digna dar el consentimiento que imploramos, y esperamos de su real piedad y magnificencia, en vista de las sinceras puntuales noticias de todos los funestos tràgicos acaecimientos de Guatemala, y de las eficaces oportunas providencias que ha tomado para su restablecimiento el muy Ilustre Sr. Presidente, y pondrán en la real consideracion.

Las que aqui se dan al público, pueden servir al desengaño y al escarmiento: al desengaño, viendo asolada, en breve tiempo, una Ciudad tan populosa: arruinadas, en un punto, las robustas soberbias moles de sus edificios: perdidos los opulentos caudales de sus riquezas:

ajadas las esquisitas preciosidades de su ornato: deshecha enteramente su figura: postrada su grandeza: desvanecida su pompa: oscurecida su gloria; y toda ella, tan demudada, que habiendo merecido el título de “el Jardín de la América y lugar de delicias y de recreo,” ha pasado á ser objeto, que no puede mirarse sin horror y espanto; y la que ántes fué dulce imán de las naciones mas distantes, ahora le desampáran y huyen de ella hasta sus propios hijos: en que se ve cuán vanas son, cuán pasajeras las grandezas mundanas y sus bellezas; pues tan arrebatadamente desaparecen las que ofrecen mas constante duracion. Igualmente, puede aprovechar la noticia de este suceso, al escarmiento, atribuyendo, no á la casualidad ó adversidades del hado, ni á efectos puramente naturales, causados por el órden comun, sino á disposiciones altísimas de la Divina Providencia; pues, aunque no haya siempre forzoso vínculo entre delitos y terremotos; aunque éstos, las roturas de los volcanes y sus erupciones, el flujo y reflujo, los cometas, los eclipses, las avenidas del mar, los naufragios, los huracanes, los monstruos, las auroras boreales y las revoluciones del orbe tarráqueo, se reputen por efectos naturales; en el suceso de nuestro lamentable infortunio, reflexionadas sus particulares circunstancias, atendido el permanente tesson de los estremecimientos de la tierra, y no perdiendo de vista, ni separando de la memoria otras juiciosas consideraciones, nos debemos, piadosa y cristianamente inclinar á que la Justicia de Dios quiso significar en él su ira y usar, como instrumento, de esta misma causa natural para tomar venganza de nuestras culpas. De ello, nos ofrecen las Escrituras Sagradas tantos ejemplares, cuantos lugares, ciudades y provincias nos refieren arruinadas. ¿Quién llenó al mundo de tantas miserias y á sus habitantes, los hombres, de tantas penalidades, sino la culpa de nuestros primeros padres? (Gen. 3. 17. et seq.) ¿Quién provocó la ira de Dios, para que lo inundáse con las aguas del dilúvio, y casi extinguiese todo

el linaje humano, sino la desenfrenada malicia de sus moradores? (Gen. 6. 5. et seq.) El vicio detestable de los sodomitas fué el que encendió las llamas que llovió el cielo y que devoraron y consumieron toda la provincia de Pentápolis (Gen. 18. 20.); y así como fué ésta la causa del incendio, ofreció Dios que sería la justicia, hasta de diez personas, la del indulto (Ibid. 32). No leemos que fuese otra la de las plagas de Egipto, de la muerte de sus primogenitos, de la sumersion de su rey Faraon, con todo su ejército, en el mar Bermejo, que la inflexible obstinacion de este Príncipe (Exod. 7. 4). Esta misma, en defender á unos atrevidos facinerosos gabao-nitas, y el horrendo delito que con un varon intentaron y con una infeliz muger cometieron éstos, dió ocasion á que, rebeladas contra la tribu de Benjamin las demas tribus, destruyesen á fuego y sangre todas sus ciudades, con todos sus habitantes, á mas de veinticinco mil fortísimos guerreros, que fueron despojos de su furor en la campaña (Jud. 20. 13). Los pecados de Jerusalem, ¿no fueron la causa de su ruina y desolacion? (Luc. 19. 44.) Y si la ciudad de Nínive no hubiese hecho penitencia, ¿quién duda, que hubiera tenido efecto el decreto con-minatorio, con que fulminó Dios, por medio de Jonás, su exterminio? (Jon. 3. 10.) En que se ve manifesto, que los pecados de una ciudad, la relajacion de sus costumbres, son la causa de su ruina; y el arreglo ó reforma de su vida, la de su conservacion y felicidad. Así, debemos entender que Guatemala, con sus culpas, se ar-ruinó á sí misma, ó que su ruina fué efecto de la Di-vina Justicia, provocada é indignada contra ella por sus culpas; y que, como David dice: en vano trabajarán los que se empeñaren en su reedificacion, si el Supremo Ar-tífice no pusiere manos en esta obra (Psal. 126. 1.), ni restablecida podrán los hombres, aunque apliquen todas sus industrias y conatos, en darla perpetuidad, conser-varla, si, indignado Dios, le niega los amparos de su Providencia y su custodia (Ib. X. 2.); pues, aunque es

dictámen de la prudencia poner los medios para establecer en lo natural su firmeza, nunca tendrán efecto sus ejecuciones, si á Dios, á quien como primera causa están necesariamente subordinadas todas, no conserva sus benévolos influjos ó reprime los nocivos. El medio, pues, para hacer estable y feliz á una ciudad, sin embargo del juicioso, maduro acuerdo de solicitar en la solidez de sus fundamentos su permanencia, es tener grato y propicio á aquel Señor, de cuya sola voluntad pende, ó su consistencia ó su ruina; mas aunque lográsemos la habitación del mas firme y constante, acá en el mundo, siempre debemos tener presente la advertencia del Apóstol: “que no tenemos ciudad permanente en la tierra” (Hebr. 13. 14.), para que solo aspiremos á las moradas de aquella en que es la mansion segura la duracion eterna, y en que, gozando cumplidamente en tranquilidad perpétua, sin turbacion, sin sombras, todas las delicias celestiales, son y serán para siempre dichosos sus moradores.

Establecimiento provisional de la Ermita, Marzo  
10 de 1774.

**Fr. Felipe Cadena,**

Lector y Doctor en Teología.







EL P. Rafael Landivar, Jesuita de los expulsos el año de 1767, con motivo de la ruina acaecida en 1765, dedicó á Guatemala, su pátria, la siguiente composicion, que se halla al frente de una obra que imprimió en Italia, con el nombre de *Rusticatio Mexicana*. Dicha composicion fué traducida en Guatemala por el Sr. Lic. D. José Domingo Dieguez, y se publicó en 1842 en el Calendario de la Paz. El mèrito de ella y la circunstancia de hacer alusion á otra ruina, padecida en la Antigua Guatemala, nos ha sugerido la idea de reproducirla en este lugar. Dice asi:

**S**ALUD, salud, ó dulce Guatemala,  
Origen y delicia de mi vida!  
Deja, hermosa, que traiga à la memoria  
Las dotes las ofrendas que convidas:  
Tus fuentes agradables, tus mercados,  
Tus templos, tus hogares y tu clima.  
Ya me parece que tus altos montes  
A lo léjos mi vista determina,  
Y las praderas y campiñas verdes  
Que eterna primavera fertilizan.  
Cada rato me cercan las ideas  
De los torrentes de aguas cristalinas,  
Y sus playas techadas de sombríos,  
Por donde las corrientes se deslizan:  
Los retretes de adornos decorados;  
Y los verjeles de las rosas chiprias.  
¿Qué fuera, si yo el lujo recordase  
De dorados damascos y cortinas,  
Ya de sedas vistosas, ya de lanas  
Con la tyria escarlata bien teñidas?  
Para mí siempre fueron estas cosas  
Un nutrimento, un gusto bien sentido,  
Y dulce alivio que socorre al alma

En los pesares y aficciones mias.

Me engaño ¡ah! trastornaron mi cabeza  
Las ilusiones que el delirio pinta!  
Lo que era poco hà del grande Reino  
Ciudad capital, soberbia, altiva,  
Ora no es mas que escombros y montones  
Sin casas, plazas, templos, ni guaridas.  
No quedó ya refugio al vecindario,  
Ni trepando del monte la alta cima;  
Pues los fragmentos eran precipicios  
Que Júpiter fraguó para la ruina.

Pero ¡qué digo! Salen ya del polvo  
Desde el umbral repuestos, reconstruidos,  
Hasta la cumbre los suntuosos templos  
Con elegante y sólida maestría.  
Ya las fuentes se asocian con los rios:  
Ya las plazas exhaustas y vacías  
Se encuentran ocupadas por la turba  
Restituida á la calma primitiva.

Recobra la ciudad rápidamente  
De sus mismos destrozos nueva vida,  
Acaso mas feliz ¡quíralo el Cielo!  
Cual otro fénix de inmortal ceniza.

Gózate ya ¡resucitada Madre!  
¡Capital de aquel Reino la mas rica!  
Libre vive desde ahora para siempre  
De temblores, de sustos y de ruinas;  
Y yo haré resonar hasta los astros  
El eco tierno de canciones vivas,  
Que pregonen el triunfo esclarecido  
Que has alcanzado de la muerte impia.

Acepta, en tanto, aqueste ronco plectro,  
Triste consuelo de amorosa rima;  
Y que por prêmio conseguir yo pueda  
Poseer en tí mi suspirada dicha.

---









3 2044 019 903 806

This book should be returned to  
the Library on or before the last date  
stamped below.

A fine is incurred by retaining it  
beyond the specified time.

Please return promptly.

WIDENER  
NOV 02 1997  
BOOK DUE

WIDENER  
DEC 10 2 1997  
BOOK DUE

